

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Buenas tardes. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cuatro minutos].*

Se van sentando, buenas tardes a todos, señoras y señores diputados, buenas tardes al señor director general que nos va a acompañar esta tarde. En primer lugar, darle en nombre de esta Mesa la bienvenida al señor director general de Energía y Minas a esta comisión y también a las personas que les acompañan.

Como es costumbre, si les parece, trasladaremos el primer punto del orden del día, en relación con la aprobación del acta de la sesión anterior, al penúltimo punto del orden. Y sin más dilación, empezamos con la comparecencia del director general de Energía y Minas a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de explicar la política de su departamento en materia de planificación energética.

Para la ordenación del debate, será la misma en el caso de las dos comparecencias. Esta Mesa ha acordado que haya una primera intervención del director general por un tiempo de diez minutos. En segundo lugar, intervendrá el grupo proponente con ocho minutos y a continuación todos los grupos no proponentes con cinco minutos cada uno. Y finalizará el director general, que tendrá un tiempo de diez minutos para contestar a todas aquellas preguntas que hayan surgido.

Esta Mesa como en ocasiones anteriores, les ruega que se ajusten a los tiempos, yo creo que la última comisión lo conseguimos. Y si todos ponemos de nuestra parte, estoy segura de que así va a ser. Intentaremos ser estrictos. Y si el director general, tranquilo, está preparado, ¿sí? Pues, sin más tiene a palabra el señor director general, señor Gómez, cuando quiera.

*El señor director general de Energía y Minas (GÓMEZ GÁMEZ):* Pues, en primer lugar, darles, como no puede ser de otra manera, las buenas tardes, saludar a todos los miembros de esta comisión, también al personal técnico que de alguna manera nos apoya y permite el buen desarrollo de estas sesiones. Y por supuesto, al resto de compañeros que me acompañan.

Lo primero que tendría y debería hacer es rogarles una mínima comprensión, una cierta benevolencia con un debutante neófito y que, por lo tanto, seguramente incurrirá a lo largo de su intervención en ciertos errores, que espero sepan comprender.

Bien, entrando en materia y dado que tenemos muy poco tiempo, hay una cuestión previa que creo que debemos de reseñar aquí, es que la materia energética es una materia que es competencia básicamente del Estado, se legisla en las cuestiones fundamentales desde el Estado central.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, las comunidades autónomas tienen un margen de maniobra muy limitado al respecto, ¿no? De hecho, en los últimos tiempos, especialmente el año 2013, la normativa estatal que ha venido abalanzándose de una forma absolutamente intensa sobre el sector, nombraba el 2013 porque fue el año en el que en concreto se decretó el decreto que garantizó la estabilidad financiera y se promulgó la Ley 24/2013 de 26 de diciembre que reguló el sector eléctrico, desaparecieron las primas, en fin, sucedieron muchas cosas que han tenido gran trascendencia en el sector energético en todo el territorio español, ¿no?

No obstante, yo desde la dirección general, seguimos considerando que el Plan Energético de Aragón 2013-2020, que se aprobó por acuerdo el 15 abril de 2014, sigue siendo un referente válido a la hora de intervenir en lo que consideramos los tres vectores de la política energética en Aragón, a saber, la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad económica y la garantía de suministro.

Como sin duda ya conocen, sus señorías, dicho Plan se vertebra mediante cinco estrategias prioritarias, que son la promoción de las energías renovables, su integración en la red eléctrica y su contribución al autoconsumo, de esto hablaremos un poquito más después, la estrategia de generación de energía eléctrica consolidando el carácter exportador de nuestra comunidad autónoma, mediante una ambiciosa previsión de potencia instalada y energía generada durante todo el proceso de planificación, con especial incidencia en las renovables.

El ahorro y la eficiencia energética sería la tercera estrategia vertebradora, que es un aspecto fundamental para la competitividad de la economía y para minimizar el impacto ambiental. Esta línea de trabajo genera además valor añadido, pues a su amparo pueden desarrollar su actividad empresas y servicios energéticos, mereciendo mención aparte el uso eficiente de la energía en los edificios públicos, por su potencial de ahorro y por el carácter ejemplarizante que supone para el resto de la sociedad.

El desarrollo de las infraestructuras, el cuarto de los puntos importantes de este Plan, tanto eléctricas como gasistas, luego hablaremos también un poquito más de la gasificación en el territorio. Consideramos, así mismo que son cuestiones esenciales para poder garantizar el fortalecimiento y el crecimiento del tejido industrial y la evacuación de la generación procedente de las energías renovables.

Dado que Aragón cuenta con una baja densidad poblacional, desigualmente repartida y una orografía compleja, es necesario efectuar un análisis apropiado para contar con un desarrollo coherente y eficaz de las infraestructuras.

Por último, la investigación, el desarrollo y la innovación, que tienen que ser uno de los motores de la economía actual y un factor decisivo para obtener ventaja competitiva, el desarrollo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tecnológico asociado a los nuevos aprovechamientos energéticos, sistemas de almacenamiento, tecnologías limpias o la integración de las renovables, son algunas de los interesantes retos a los que nos enfrentamos.

Estas cinco grandes líneas de trabajo, no son exclusivas de la política energética, estando relacionadas con otras políticas sociales, económicas, tecnológicas, ambientales, etcétera. Entre ellas podemos citar la estrategia aragonesa de cambio climático y energías limpias, el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón, la estrategia de investigación e innovación para una especialización inteligente, la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento, o el propio Plan de Racionalización del Gasto Corriente del Gobierno de Aragón.

Alcanzar los objetivos citados pasa por aprovechar con cierta anticipación el cumplimiento de la planificación estatal, estando muy atentos a las previsiones de la misma, para partir siempre desde posiciones de cabeza, cuando comience la competición entre las distintas comunidades autónomas.

Lo que queremos decir con esto es que el seguimiento continuado minuto a minuto, segundo a segundo del desarrollo estratégico que desde el Gobierno central se está haciendo, su implementación con anterioridad, el estar preparados para adaptarnos a ese entorno que se regulará por parte del Gobierno central, es lo que va a permitir que podamos obtener esa cierta ventaja competitiva con otras comunidades autónomas y de alguna manera obtener mejores rendimientos de estas políticas, ¿no?

Dentro del apartado de las infraestructuras, hemos de hacer una reflexión más profunda sobre la cuestión de la interconexión eléctrica. A partir de la Directiva 2009/72 de la Comunidad Europea, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y, sobre todo, con la comunicación de la Comisión Europea de fecha 25 de febrero de 2015 bastante reciente, por tanto, se establece el objetivo de alcanzar una interconexión eléctrica entre estados miembros del 10% para el año 2020.

Para que se haga una idea en la actualidad el índice, el porcentaje de interconexión es del 2,7%. Y esto incluyendo la nueva línea que se ha atendido entre Baixas y Santa Llogaia, entre Francia y Gerona, la provincia de Gerona. La citada interconexión permitirá mejorar la calidad y seguridad de suministro, tener un mejor acceso al mercado interior europeo y ampliar la capacidad de integración de la nueva generación de nuestras renovables, sin olvidar en ningún caso, que tan importante, como la propia conexión, será la definición del trazado de la misma, armonizando el menor impacto ambiental con la vertebración del territorio, del desarrollo económico y social.

Verán ustedes que no hacemos ninguna referencia a ese hipotético trazado, pues si bien entendemos la necesidad y la conveniencia de que, efectivamente, junto a la línea que ya se ha, a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

interconexión que ya se ha construido en Cataluña, a la que está prevista construir entre Francia a través del País Vasco o quizá Navarra y también una transoceánica por el golfo de Vizcaya, la previsión europea es que contemos con una línea de interconexión entre Aragón y Francia.

Lo que no está definido todavía es el trazado, trazado que además es su caso, tendrá que arbitrar tanto la propia red eléctrica española, responsable de la ejecución de infraestructura como el propio Estado, pues estamos hablando evidentemente de una cuestión estratégica y, por lo tanto, la comunidad autónoma, que hará sin duda sus aportaciones en su momento, tanto en cuestiones medioambientales como en cuestiones de sugerencias o contraprestaciones por las afecciones, pero evidentemente poco tendrá que decir sobre el trazado definitivo.

Por eso, en este momento difícilmente podemos aventurar ninguno. Y en este sentido, todas las quinielas que de alguna manera se están elaborando, creo que no tiene excesivo fundamento, puesto que la decisión no ha sido ni siquiera tomada por los propios actores principales, ¿no?

Bueno, por de alguna manera reafirmar la necesidad de esa interconexión, darle datos que además creo que han sido publicados recientemente en prensa. Aragón produce el 6,1% de la energía nacional, demanda el 3,9. Es decir, somos excedentarios, exportamos casi un cuarenta por ciento de la energía eléctrica que producimos. Y además, aproximadamente la mitad del total de la energía que generamos, ¿no? Es con tecnologías de carácter renovable, de origen renovable.

Tenemos también entre manos resolver una cuestión que puede ser compleja y es la situación generada a raíz del concurso eólico de 2010-2011, recurso que, como saben, concurso que como saben, ha generado varias resoluciones judiciales.

En este momento estamos todavía a la espera a la conclusión de los últimos procedimientos, para que por parte de los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón, se informe sobre la manera de proceder, para, dando cumplimiento a las sentencias, permitir buscar la mejor solución para los intereses de la comunidad autónoma, de los usuarios y de los promotores.

A tal fin, existen algunas cuestiones que creo que sería interesante estudiar, como puede ser la capacidad de generación que podría ampliarse hasta los cuatro mil vatios, megavatios, quiero decir, dentro desde los tres mil doscientos actuales, tan solo con que una parte de la planificación que en su momento se suprimió desde el Gobierno central en los últimos tiempos, pues pudiera recuperarse, ¿no?

También existe la posibilidad bastante real en estos momentos, de que podamos contemplar una posible nueva subasta de energías renovables, en un futuro bastante inmediato por parte del Gobierno central. Se trataría, en suma, de intentar conciliar el cumplimiento de las sentencias con el mejor aprovechamiento de las oportunidades de generación eólica. Lo que queremos no es retroceder cinco años, sino a hacer posible adelantar cinco años en materia de renovables.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No podemos olvidarnos aquí de otras fuentes de energía renovable, la biomasa, la geotérmica, la fotovoltaica y la solar térmica, que mediante el desarrollo tecnológico que ya se está produciendo y además a pasos agigantados, se están demostrando cada vez más como tecnologías que acabarán siendo competitivas y eficientes, ¿no? En este caso esperamos que autosuficientes también.

Para la mejora de la eficiencia y la utilización de las energías renovables entre los consumidores finales, el Gobierno de Aragón está gestionando dos líneas de actuación del Programa Operativo FEDER de Aragón 2014-2020, cuyo objetivo **¿primático?** Es favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.

En este sentido, la línea uno va dirigida a empresas privadas y autónomos, está dotada con un total de nueve millones de euros hasta el 2020, de los que el 50% son aportados por la propia Unión Europea. Y la línea dos, va dirigida a corporaciones locales e instituciones sin ánimo de lucro, comunidades de propietarios y particulares, en este caso, el presupuesto es de cuatro millones ochocientos mil euros con el mismo porcentaje de aportación europea.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Vaya concluyendo.

*El señor director general de Energía y Minas (GÓMEZ GÁMEZ):* Sí, gracias, presidenta. Sobre el autoconsumo eléctrico, entendemos que su desarrollo puede tener grandes repercusiones económicas y sociales y tecnológicas, en nuestra comunidad. Si bien los borradores estatales que se manejan en la actualidad sobre esta cuestión están suscitando gran controversia, no pareciendo que ninguno de los actores afectados esté satisfecho con él.

Y voy ya rapidísimamente a hacer mención a que la asistencia de la obligación por trasposición de una directiva europea, el Real Decreto 235/2013, la asistencia decía de, el certificar energéticamente la eficiencia energética de todos los inmuebles y locales. Y la necesidad de inscribirlo en un registro creado a tal efecto a las comunidades autónomas, está generando un volumen de trabajo, que en estos momentos podemos circunscribir a cuarenta mil solicitudes ya recibidas, lo cual está realmente colapsando en cierta medida los servicios.

No querría yo terminar sin hacer, aunque sea una breve mención, que estoy dispuesto, en cualquier caso, a ampliar en posteriores comparecencias o en el turno de preguntas, sobre la cuestión de la vulnerabilidad y la pobreza energética.

En el 2014 se elaboró un estudio sobre base de 2013, que elaboró el CIRCE, organizado y cofinanciado por la Dirección General de Energía y Minas, durante este estudio se pudo de alguna manera determinar que en ese momento 2014, insisto, había mil trescientos uno hogares en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

situación de pobreza energética en el territorio aragonés. Y cinco mil novecientos calificados como vulnerables.

La diferencia entre una cosa y otra, podríamos explicarla de una forma gráfica, entendiendo que pobreza energética es cuando un hogar no tiene los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de energía que ese hogar demanda, dentro de los criterios estándar de confort y de habitabilidad. Y por vulnerabilidad, entenderíamos el concepto por el cual un hogar destina una parte excesiva o muy alta de sus ingresos, para satisfacer esas necesidades. Es decir, sí da cobertura a esas necesidades, pero destinando un porcentaje muy alto de sus ingresos.

Digo que esto se trata de una estimación, porque realmente es un fenómeno el de la pobreza energética, bastante reciente por fortuna y por desgracia en Europa y en España. Y por lo tanto, se ha trabajado con criterios de valoración y con proyecciones, no se ha podido hacer un trabajo de campo que recogiera obviamente las cuatrocientas cuarenta y tres mil viviendas que ahora mismo hay en Aragón.

En cualquier caso, desde la dirección general estamos colaborando con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, con los distintos servicios sociales municipales, a través de acciones de formación, estando pendientes de disponibilidad presupuestaria para poder acometer un plan piloto de lucha contra la pobreza energética cuanto antes, ¿no?

Junto con la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, estamos también prestando apoyo técnico, para que concurran al proyecto Good Energy, que es una iniciativa ELENA, europea, European Local Energy Assistance. En un primer momento, el informe preliminar para acudir a convocatorias financiado hasta un 90% por el Banco Europeo de Inversiones, hasta un máximo de dos millones de euros.

Posteriormente, en caso de desarrollarse las inversiones, habría tres fórmulas de financiación. Una, ir a una cofinanciación al 50%. Otra, que una empresa servicios energéticos acometiera el cien por cien de las inversiones o incluso poder acudir a otro tipo de partidas o de fondos europeos, ¿no?

El objetivo de la iniciativa ELENA es un programa de asistencia local en el sector de la energía, que ofrece cofinanciación europea, asistencia técnica y financiera, para ayudar a los entes locales a mejorar la eficiencia y el ahorro energético.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Vaya concluyendo, señor director general.

*El señor director general de Energía y Minas (GÓMEZ GÁMEZ):* Sí, respecto a la gasificación y termino en treinta segundos. Se contempla la extensión de las redes de distribución

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de gas natural y gas licuado del petróleo a municipios ya menores incluso de mil habitantes, se trataría de llegar prácticamente al 90% de la población.

En la actualidad hay dos empresas distribuidoras en este sector, que ha solicitado autorización administrativa para llegar a ochenta municipios, ochenta núcleos de población, en caso de que coincidan territorialmente, pues tendremos que “acurrir”, como marcar normativa, una concurrencia competitiva. Y en caso de que decidan de alguna manera gasificar o extender redes donde no las haya, pues aplicaremos la normativa que igualmente indica que cuando ya haya un operador que haya de alguna manera distribuido sus redes, pues tendrá un derecho de exclusividad. Y perdón, presidenta, por extenderme más de lo previsto.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias, señor director general.

Como saben a continuación, el reglamento prevé una suspensión por treinta minutos, ¿desean hacer uso? Pues continuamos. A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Serrat, cuando quiera.

*La señora diputada SERRAT MORÉ:* Buenas tardes Muchas gracias, presidenta.

Señorías, director general, en primer lugar, bienvenido y en segundo lugar, permítame que, aunque lo hice en privado, como es su primera comisión, que le felicite por su nombramiento en el cargo. Tengo la ventaja de conocerlo y, por lo tanto, sé de su capacidad de gestión y de su voluntad de encontrar acuerdos y estoy segura que eso le beneficiará en lo que será esa etapa difícil y en esta nueva responsabilidad adquirida, porque sin ninguna duda, la política energética que entra dentro de lleno en sus competencias, es una política de responsabilidad.

Una política de responsabilidad, porque tiene la obligación de dar respuesta a los problemas que se generan. Y en segundo lugar, atender a los compromisos. Y como saben, política energética, uno de los problemas más que tenemos en España es el alto coste de la energía, no en balde somos el tercer país europeo en el que el consumo, la energía es más cara para el uso doméstico y el quinto para el uso industrial.

En segundo lugar, tenemos el problema del déficit tarifario, yo sé que no es competencia suya, que es competencia del Estado, pero algo tendrá que hacer para contribuir a ello. Y en tercer lugar y también muy importante, el satisfacer la demanda, una demanda que cada vez es más creciente y que, por lo tanto, tenemos un papel importante en lo que es la colaboración de ese *mix* energético.

Usted la ha dicho en Aragón somos una comunidad autónoma de balance positivo en producción energética, pero verdaderamente eso no significa que no tengamos problemas. Y por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

otra parte, tendrá que afrontar compromisos, compromisos generales y los compromisos específicos, de lo que le hablaré cuando le vaya a hablar de los retos.

Pero sí que me ha congratulado escucharle y le doy las gracias por ello, porque yo le iba a hablar de la buena herencia que ha recibido en materia energética. Y me ha congratulado ver que usted ha hecho referencia a ese Plan energético 2013-2020 que marcan las líneas estratégicas y su voluntad y disponibilidad a continuarlas. Yo creo que era un buen Plan, es un buen Plan en el que usted ha repasado cuáles son las líneas estratégicas y que, por lo tanto, nos marcan el futuro de nuestra comunidad.

Yo creo que en materia de del Plan energético, nos define lo que tenemos que hacer en el futuro y tenemos una buena fuente en lo que es las materias en energías renovables. Yo creo que en estos momentos casi podemos presumir del impulso que se le ha dado en Aragón, tenemos en estos momentos que casi el total de la producción energética en Aragón, el 60% es ya por energías renovables.

Tenemos setenta y cinco parques eólicos, dos mil instalaciones fotovoltaicas, que si bien son de pequeña producción, son un número importante, pero también tenemos las instalaciones de biogás, aprovechando lo que son las depuradoras y el propio residuo de las empresas. En biomasa, tenemos dos líneas de trabajo que creo son muy interesantes. Una, por una parte, lo que son los cultivos energéticos y por otra, la explotación forestal. Sin embargo, ahí hay un reto, porque los productores no lo acaban de ver claro en materia de biomasa. Y creo que en estos momentos hay proyectos de desarrollo tecnológico aragonés precisamente para la producción de biomasa.

Creo que, además de lo que es el Plan energético y usted lo ha dicho, también tiene una buena herencia en lo que son las medidas de ahorro energético, de eficiencia energética, con ese decreto que se aprobó para la certificación de la eficiencia energética de los edificios. Usted recordaba estos cuarenta mil expedientes para certificación que hay en estos momentos.

Y por otra parte, tenemos el Plan de eficiencia energética de edificios públicos, que también tiene que estar en pleno desarrollo y que creo que, efectivamente, los edificios públicos tienen una clara responsabilidad para después poder forzar de alguna manera a los edificios privados a que se adapten en ese plan.

Yo creo que si tuviéramos que resumir en una frase el problema energético, es que tenemos que trabajar para producir más y más limpia y consumir menos, es decir, ahorrar energía, porque la energía es importante para la actividad productiva, pero sobre todo, es importante para la actividad en la vida cotidiana. Sin energía, posiblemente nosotros no estaríamos aquí. Y sin ninguna duda, la sociedad no se desarrollaría.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero les decía que, efectivamente, usted ha hablado mucho de lo que se ha hecho y poco de lo que van a hacer. Y ahí es donde me voy a centrar. ¿Tiene retos para el futuro? Seguir fomentando las energías renovables y la eficiencia energética, eso está claro. Ha dicho algo del tema de la vertebración energética de nuestro territorio, se han construido y están en vías de desarrollo nuevos gaseoductos. Y me alegra oírle que la idea es llegar incluso a los municipios de menos de mil habitantes, pero, ¿en qué plazo?

Y luego las nuevas infraestructuras eléctricas. Cuando ha hablado de la línea de interconexión eléctrica europea y nos ha dicho que en Aragón no hay ninguna previsión de trazado, pero alguna aproximación o alguna idea habrá de por dónde puede ir, a ver si puede precisar un poquito más, porque no es lo mismo que entre por un sitio que por otro.

Entre los retos, además de estos que son generales, hay tres compromisos específicos que ha adquirido el nuevo Gobierno en materia energética y que me gustaría que en su segunda intervención precisara. En primer lugar, el tema del desarrollo de una ley de impuesto medioambiental a las empresas hidroeléctricas, con los riesgos que eso puede tener. Yo no dudo que pueda tener ventajas, pero algún riesgo también se tiene que asumir.

En segundo lugar, el Plan de emergencia contra la pobreza energética, un Plan de pobreza energética en el que todos podemos estar de acuerdo, pero cuando habla de emergencia, me gustaría que lo definiera. ¿Y cuáles van a ser las apuestas? ¿Van a ir por el bono social? ¿Van a ir por las ayudas a las empresas, porque en su plan de responsabilidad corporativa **¿incluían?** La pobreza energética como un reto? ¿Van a ir por, qué líneas van a seguir en ese plan?

Y luego algo que es mucho más inmediato y del que no ha dicho una palabra. Y es el Fondo autonómico de 2015 sobre pobre pobreza energética, que tiene que estar presentado y así figura en el compromiso de Gobierno, antes del 31 de octubre. A mí me gustaría saber, ¿en qué va a consistir ese plan? ¿Quiénes van a ser los beneficiarios? ¿Y en qué cuantía y de dónde van a salir los presupuestos? Porque creo que ese es un reto muy a corto plazo.

Por otra parte, hay nuevos retos con otros problemas que están relacionados con la energía, pero que, como tenemos la oportunidad de luego seguir hablando con usted, en su faceta de también de director general de Minas, que podríamos hablar también del carbón. Pero sí que en estos momentos y vinculado a la energía, me gustaría hacerle dos problemas concretos, de dos problemas actuales.

Uno, en estos momentos, como usted sabe, tenemos una empresa en Escatrón, la empresa Global 3, que está en procedimiento de liquidación, es una empresa que tiene veinte tres trabajadores, que está dentro del Plan de desarrollo de actividades económicas en las Cuencas Mineras y que se encuentra en situación de liquidación. Y yo la pregunta que aquí le hago y es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

directa. ¿Qué piensa hacer el Gobierno de Aragón para evitar que esos veintinueve puestos de trabajo se pierdan? ¿Y en qué líneas de actuación van a trabajar?

Y otro problema, que es de una noticia y que supongo que también se la van a poner en la Mesa el resto de los portavoces, porque ha sido de este mediodía y es el conocimiento de ese informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que ha emitido un informe desfavorable a las ayudas medioambientales y, sobre todo, a las ayudas del carbón, como productor de energía eléctrica. Con lo cual, es una noticia tan reciente que nos descoloca casi en todo lo demás, pero que para usted supone un reto, cara al futuro.

Yo le quiero agradecer la intervención, pero verdaderamente ha hablado más de lo que se ha hecho y reconozco que lo ha explicado tan bien y eso quiere decir que algo se habrá hecho bien en la pasada legislatura. Y es verdad que el Plan energético lo que venía era dar continuidad a los planes energéticos anteriores, pero que ha dado pasos firmes adelante, sobre todo en lo que es la adaptación de la normativa europea y de la normativa estatal.

Pero sobre todo, yo, lo que me gustaría es que en la segunda intervención nos hable de lo que van a hacer, el qué ya lo tenemos claro, pero a mí me gustaría el, ¿cómo? ¿Con qué inversiones? ¿Qué acciones van a hacer para captar inversiones que vengan a ayudar a que Aragón sigamos siendo una comunidad autónoma con balance positivo en producción energética, pero que también tengamos un papel o alguna ventaja en esta posición?

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Gracias, señor Serrat.

A a continuación, todos los grupos no proponentes, por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidenta.

Pues, en primer lugar, también darle la bienvenida al señor Gómez, al director general de Energía y Minas. Tenemos un Plan Energético de Aragón 2013-2020, que me va a permitir que yo sea menos optimista que ustedes, cuando en su comparecencia y sobre todo la de la señora Serrat, que yo entiendo que tiene que poner en valor lo que ha hecho su Gobierno en los últimos cuatro años, les decía que era una obviedad, que la energía es cara, la energía es cara según para quién.

Hay una parte que está sacándose unos estupendos beneficios y lo que está claro, que la privatización de un sector tan fundamental y estratégico como es el energético, pues coincide que una parte tiene unos beneficios ingentes y que una inmensa mayoría social, tenemos luego problemas que se tienen.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y acabaré con el tema de la pobreza energética, que creo que sería importante porque es una de las consecuencias de tener privatizados sectores estratégicos, como son los de la energía y, por lo tanto, ojalá, también es verdad que usted tiene razón en lo que dice que la capacidad que tiene como comunidad autónoma es limitada.

Y yo le voy a preguntar algunas de las consecuencias que vienen directamente de las decisiones que ha adoptado el Gobierno estatal. Le digo que el Plan energético de Aragón del 2013 al 2020, que los objetivos de este plan desde el principio y al final hemos visto que han sido absolutamente incumplibles, porque ya se tuvo que reducir lo que hacía referencia, desde el borrador inicial al documento final, pasamos de los cinco mil megavatios a los cuatro mil megavatios, debido precisamente a que el marco regulatorio del Estado, lo que hizo fue desincentivar las nuevas instalaciones de producción de energía renovable.

Por lo tanto, me congratula mucho escucharla a la portavoz del Partido Popular, hacer una apuesta clara por las energías renovables, pero es verdad que su Gobierno aquí y el Gobierno a nivel central, tomó la dirección contraria, de forma absolutamente sorprendente, en vez de estar potenciando el uso de las energías renovables, a la hora de la verdad lo que se hace es reducirlo.

Y le quiero preguntar en estos momentos, porque sabemos que hay una serie de empresas, estamos pendientes de algún determinado tipo de sentencias, en qué situación y qué tipos, si va a haber algún tipo de responsabilidad patrimonial por parte de la Administración. Y si se van a tener que asumir algún tipo de coste por esta decisión.

Y yo creo que eso es importante, porque al final lo que estamos hablando es del dinero público, del dinero de cada uno de nosotros y de nosotras, debido a una decisión que adopta Madrid, que significan en dos vías, por un lado, el dejar de hacer una apuesta estratégica por las energías renovables, se diga lo que se diga.

Pero en estos momentos, si la Administración va a tener algún tipo de responsabilidad patrimonial, que entiendo que sí, pero es mucho entender, exactamente, ¿en dónde va? ¿Cómo va a afectar? ¿Y qué tipo de gastos se van a tener que asumir? Porque entiendo que algunas de las empresas lo que habrán hecho no solo las sentencias, sino pedir la ejecución de la sentencia.

No sé si hay algunas empresas que hayan pedido alguna ejecución de sentencias o cómo se encuentre en estos momentos todo este tema referido a, sobre todo, como parques eólicos por la situación de lo que pasó. Y me gustaría que usted nos lo pudiera avanzar.

Además de esto, nosotros desde Izquierda Unida, creemos que -como digo- el plan se necesita actualizar y modificarlo y creemos que el 2016 es una buena fecha para poderlo modificar. Y modificarlo, sobre todo, haciendo que sea un plan mucho más participativo y que se incorporen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una serie de cuestiones que se vea que hay una apuesta clara, desde luego, por el tema de la energía renovable y que, por lo tanto, vamos a trabajar en esa dirección.

Por un lado, por ejemplo, no sé qué posición mantiene usted con el *fracking*. (...) Diferentes iniciativas aquí en contra, Aragón libre de *fracking*. Me gustaría saber si se podría incorporar y qué posición mantiene su departamento y usted como director general de Energías y Minas, exactamente cuál es la posición.

También tenemos claro que lo que tenemos que empezar es a priorizar el objetivo de sentar las bases para un cambio de modelo energético, en concordancia de las directrices europeas con la estrategia, 20/20/20 **¿Y también entendemos que?** Tenemos que tenemos que trabajar allí. Por lo tanto, necesitaremos un nuevo plan estratégico energético a nivel estatal, pero que deberíamos ir acompañándolo directamente apostándolo por un plan nuevo aquí y, sobre todo, un cambio regulatorio para las energías renovables, con la recuperación de incentivos, que creemos que hay que ir en esa línea. Y que se introduzca el tema del autoconsumo.

Como digo, hay alguna serie de cuestiones que nosotros tenemos claro también, cómo no va a ser, la reducción del consumo energético. Izquierda Unida, decimos no a las nuevas centrales de “macrongeneración”, las que hacen referencia tanto con carbón, como hace referencia a ciclo combinado. No sé exactamente cuál es la posición de su departamento, cuándo se puede afectar. Me gustaría escucharlo, entiendo que tiene usted muy poco tiempo para poder hablar en diez minutos, pero sí que nos diga alguna cuestión concreta.

Estamos de acuerdo en el impulso de la biomasa en coherencia con nuestro medio rural, pero, ojo, cuidado cómo lo enfocamos, sino esos proyectos macros en biomasa, sino que estamos hablando de esos proyectos de biomasa que realmente cumplen esa función y no se acaben convirtiendo en un negocio. Y sobre qué dirección van a estar trabajando ustedes, o cuál es la posición que tiene su departamento.

Hablaba de la necesidad del, bueno, que estábamos hablando de los cuarenta mil expedientes en la eficiencia energética de edificios, nos parece bien. Lo que nos ha preocupado es que usted tenga colapsado el servicio y entonces, si se van a poner algún tipo de medios o de recursos para poder desatascarlo, o exactamente cómo se va a poder cumplir esa función, porque creemos que es importante.

Y usted habla de la línea de interconexión Aragón-Francia y dice que usted no sabe nada sobre el trazado definitivo. Permítame que usted no sabrá nada sobre el trazado definitivo, pero no se nos puede escapar a ninguno que sabemos que hay la suficiente polémica como para que usted no entienda, o entienda que me quiera decir que no se sabe nada, pero estoy convencida que algo debe saber y máxime cuando sabe que es un tema que levanta ampollas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y que, por lo tanto, en el caso de Izquierda Unida, sabe que estamos en contra del trazado del que se ha hablado. No voy a decir que sea el definitivo, porque usted no lo dice, pero nos gustaría que, desde luego, pudiera enfocar un poquito más.

Y con el Plan de la pobreza energética. Me imagino que habrá con coordinación con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, con los municipios. Usted lo ha definido, pero para esto lo que necesitamos es un plan de emergencia y cuando hablamos de plan de emergencia es que no podemos esperar más.

Porque la pobreza energética la tenemos, la pobreza energética es una realidad en Aragón y lo que se necesitan es inmediatez, recursos y capacidad para solventar que creo que es uno de los grandes dramas. Por lo tanto, espero... Termino ya, señora presidenta, espero que su siguiente ronda nos pueda contestar a las preguntas que le hemos hecho.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias, señora Luquin.

A continuación, tiene la palabra el señor Martínez, cuando quiera.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señor director general, pues agradecerle su comparecencia para informarnos acerca de las pretensiones e intenciones para la próxima legislatura. También le digo que de aquí presente es un debutante y que, sinceramente, ayer al empezar a preparar, o al terminar ya de articular esta intervención, pues la verdad es que se dio cuenta de la magnitud que supone esta dirección general, de la magnitud que tiene esta dirección general, porque sabía por dónde empezar, pero la verdad es que no veía por dónde acabar.

La verdad, es que es una dirección general la que ostenta, que he de decirle que me parece de las más peculiares, el motivo es que trata uno de los aspectos que más relevancia puede tener en lo referente a su impacto directo en cuanto a lo que es la economía productiva, e incluso si me lo permite, la doméstica.

Y en cambio, una de las que menos de margen de maniobra parece existir, como bien se ha dicho, y aquí en otras comisiones hemos tratado el tema de la industria. Si precisamente por algo pasa la competitividad de la industria en Aragón y en España es precisamente por el coste de la energía, ¿no?

Si no, cuando ese coste se eleva, sabemos automáticamente qué es lo que tenemos que reducir para seguir siendo competitivos y no creemos que ese sea el marco más adecuado en el que tengamos que establecer, pues las reglas de juego, ¿no? O cómo se desenvuelve nuestra industria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, habida cuenta de que nos desenvolvemos en un marco cuyas directrices vienen marcadas por la Comunidad Económica Europea en esos objetivos, 2020 y que sea el Gobierno de España, quien toma las principales iniciativas legislativas que van a condicionar al fin y al cabo el escenario final en el que usted va a poder actuar. Pues la verdad es que entendemos que holgura no es que haya mucha.

Desde luego, el punto de partida de Aragón con respecto al resto de comunidades autónomas, pues es bastante favorable, eso hemos de decirlo, el balance que tenemos es realmente interesante y sí que le diría que desde luego esto no nos puede permitir el caer, pues en el conformismo, tenemos... creo que lo que deberíamos de plantear es seguir pensando en aumentar incluso sin más, si cabe, más esa ventaja, ¿no?

Y al hilo de esto sí que, obviamente, pues, como se ha indicado, aquí ha salido una noticia justo bueno, pocas horas antes de empezar esta comisión en la que la Comisión Nacional del Mercados y la Competencia, pues la verdad es que nos ha puesto una pequeña zancadilla, pues por cuanto no va a permitir, o no va a favorecer el hecho de que se pueda invertir en uno de los temas que creo, bueno, va a poner, sí una zancadilla, casi diría yo en cuanto a lo que son las inversiones que tiene que realizarse en la Central Térmica de Andorra, e incluso en el sector de la minería.

Este es un tema que creo que trataremos, porque tenemos una comparecencia posterior que vuelve a incluso ahondar en este tema, en este asunto, pero sí que quería decirle que la verdad es que es preocupante. Es preocupante cuál es la situación, porque partimos de una ventaja competitiva.

Y mire, con los datos que hemos tenido del 2014 en lo que son las capacidades de generación de Aragón, el carbón suponía la producción mediante el carbón, ha llegado a desplazar a la eólica y ha llegado a suponer casi el treinta por ciento de la producción energética que tiene Aragón.

De una producción energética precisamente del carbón, que es la que da estabilidad al sistema, ¿no? La que permite no depender del, bueno, del cruce de demanda y de producción, como tienen las otras renovables, como son la eólica, la biomasa, etcétera, etcétera.

Pero, además nos encontramos con que otra de las más importantes que va a ser la hidráulica, que suponía el 20,35, vamos a agravarla con impuestos. Quiero decir, esta noticia y las que estamos viendo lo que sí que suponen es que habrá que volver a reestructurar y habrá que trabajar muy a fondo cuál va ser el *mix* energético de producción que tiene Aragón. Y ahí sí que quisiéramos saber, pues si tienen algo pensado de antemano.

Desde luego estos obviamente van a ser los problemas más importantes y que creo que van a dar para mucho en esta legislatura de ver estas, después de ver estas noticias y por muchos otros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

motivos que empezaremos a conocer, bueno, más adelante, ¿no? Por los posibles cambios que se puedan producir.

Desde luego, además de esto indicarle que nosotros ya presentamos en cuanto a la Central Térmica de Andorra, pues una proposición no de ley que luego trataremos, que ha presentado también después el Grupo Podemos.

Porque creíamos que sí que deberíamos de habernos adelantado un poco, porque cuando uno no se adelanta, pues al final el futuro le termina alcanzando y aquí lo que nos encontramos es con una situación, pues bueno, de dependencia en determinada zona, de una serie de la producción de la energía por un determinado mecanismo, como es el carbón y en el que no hemos encontrado una diversificación, o no hemos aprovechado para tratar de, pues no tener semejante dependencia.

Pero independientemente de esto, también ayer fuimos conocedores de que en Aragón, de que Aragón va a disponer de ciento cuarenta millones de euros en fondos Feder hasta 2020 y como se especifica en esa, como se especifica, hay un nuevo eje, cuya finalidad es mejorar la eficiencia energética y fomentar las energías renovables que, entre otras operaciones prevé ayudas a empresas privadas y autónomos por el uso de energías renovables, así como aumentar la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental en los centros educativos.

Me hace, la verdad es que lo de centros educativos me llama un poco la atención, pero bueno, sí que, pues la verdad es que quería volver a recalcarlo, aun cuando usted ya ha indicado y le iba a preguntar por ello, precisamente el que va a haber nueve millones de euros para la empresa privada y 4,8 millones.

Como ya le he indicado, o como le he expresado ya, hay temas centrales que, seguro que van a salir hoy aquí y que van a salir mucho a lo largo de los próximos meses, pero sí que me permitiría, si me lo permite, quisiera plantearle, pues algunas cuestiones que pueden parecer complementarias, pero que no son menos importantes y al mismo tiempo y también relevantes, ¿no?

Lo primero es si tiene establecido alguna iniciativa para proyectar, para potenciar proyectos de mejora de la eficiencia energética que no resultan rentables a corto plazo. Mire, le pongo un ejemplo, hace pocos días estuve visitando una empresa, una empresa que ha nacido precisamente en la Universidad de Zaragoza y también he de decirle que vuelve a alegrarme que vuelvan a aparecer los términos investigación e innovación, en esta, bueno.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA): Vaya concluyendo.*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* (...), que a lo que se dedicaba era a recuperar, a recuperar la energía cinética que el ascensor producía en la bajada para volver a devolver al propio sistema de ese propio ascensor. Bueno, pues esta empresa, lo que se encuentra es con un problema de escala para poder salir al mercado.

Sería interesante que proyectos de este tipo que están haciendo y mucho en Aragón, pues se pudieran o existiera alguna línea para poder impulsarlos, principalmente, porque se transfieren a otro de los elementos fundamentales en su área, que es la eficiencia energética.

También indicarle si tiene pensado algún plan que permita potenciar sectores como el de la biomasa, sea negocio o no sea negocio y que permita mejorar parámetros de consumo, tal y como lo establece la Unión Europea, sobre todo porque existe una capacidad autónoma y se puede impulsar su aprovechamiento. Ya lo comenté en un Pleno anterior.

Estamos viendo cómo la biomasa sale hacia otras comunidades autónomas y aquí perdemos la oportunidad de crear una empresa, de crear unos servicios y una industria que establezca o que trabaje con su tratamiento y su utilización.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Señor Martínez, vaya concluyendo, por favor.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Bueno, vamos a dejarnos muchos temas. El tema de las renovables sí que le decimos que evidentemente las renovables, pero renovables sostenibles y bueno, el resto de temas, pues si le parece el resto de grupos creo que los ha puesto encima de la mesa y que usted nos contestará amablemente.

Solo una pregunta más, ¿tiene pensado establecer? Y la pregunta es sí o no, ¿tiene usted pensado establecer cambios en el Plan energético de Aragón 2013-2020?

Muchísimas gracias, señor Gómez.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Partido Aragonés, señor Guerrero, cuando quiera.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchas gracias, señora presidenta. Señor Gómez, bienvenido.

Yo simplemente, además de darle la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Aragonés, sí que le pediría de que fuera valiente y de que continuara con el trabajo y el legado que usted recibe en esta dirección general de parte de la consejería anterior, porque tenemos varios



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sectores estratégicos en Aragón, pero hay varias cuestiones que son importantes y estoy hablando del agua, del medio rural, etcétera.

Y yo creo que la energía para ser más competitivos y también ya no solo a nivel de nuestras empresas, sino también a nivel de autoconsumo, etcétera, pues es un sector clave, o sectores estratégicos y sí que le animamos en base a lo que se ha dicho también hasta ahora, a que continúe con ese Plan 2013-2020, que puede introducir las modificaciones que crea oportunas, porque al fin y al cabo viene casi todo de Europa, o a nivel nacional, pero que sea valiente y que pueda continuar un poco con las líneas marcadas.

Como bien sabe, hace algo más de un año todos los grupos, prácticamente por unanimidad, acordaban de que el sector de la energía era un sector estratégico en Aragón y eso, pues daba fuerza a los anteriores gobernantes, al anterior equipo de gobierno para establecer dicho plan.

A partir de ahí como ustedes sabrán, en la actualidad, la hoja de ruta en materia energética es dicho plan, que es el tercer plan que se hace en Aragón, el primero databa de 1994 al 2013, luego modificaciones del 2005 al 2012, hasta llegar a este plan fruto, pues, de los diversos cambios, productos de las crisis y de las diversas variantes en las diferentes normas europeas.

Es un plan que se redacta con la visión Europa 2020, que se basa en la legislación nacional europea y que bueno, que contiene cinco estrategias fundamentales, como usted bien ha nombrado. Por tanto, le digo sea valiente, pues porque el plan es clave y estratégico, está dentro del Plan de competitividad que se redactó también en el gobierno anterior y que, en definitiva, pues afecta no solo a la vida de los aragoneses, sino a las empresas que están generando actividad y las posibles que puedan llegar el día de mañana.

Sabiendo que el plan contó también con un amplio proceso de participación y de consenso, la pregunta obligada, como le han hecho la mayoría de los grupos, es si va a seguir ustedes realizando o siguiendo esta hoja de ruta 2013-2020 y si van a introducir alguna modificación, nos gustaría saber cuál en base, pues a un poco a las últimas noticias que estamos recibiendo hasta la hora.

Destacar también que este Plan energético, además de contar con esta participación, pues contó con el Consejo de Industria de Aragón, Consejo de Ordenación del Territorio, Inaga, etcétera.

Como bien saben ustedes también, Aragón tiene unas peculiaridades intrínsecas en donde prácticamente la energía que se consume en Aragón, el 34% viene del sector industrial, el 35% del sector del transporte, el 10% de la agricultura y el 21% del sector comercial residencial.

Como ve prácticamente la batalla radica en sustituir los productos petrolíferos como energía final, para ir cumpliendo con los diversos cometidos que marca la Estrategia Europa 2020. En esa línea de acción, un par de preguntas que le queremos formular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Existe algún plan específico? O prevé realizar en su departamento algunas líneas de acción para potenciar el I+D+I con los diferentes organismos, institutos, Universidad de Zaragoza, ¿para de alguna manera aprovechar nuestros recursos y reducir la dependencia energética del exterior? Y luego, ¿qué vida tenemos más allá del 2018 en cuanto a lo que es la política del carbón? Y más aún cuando hemos recibido esta noticia prácticamente de las dos del mediodía.

Por otro lado, como bien ha destacado, bien en potencia instalada y potencia generada, Aragón es referente, exportamos cerca de un cuarenta por ciento de la energía que producimos, con lo cual debemos aprovechar ese saldo positivo que tenemos en Aragón a nivel de energía.

Eso sí, a nivel de infraestructuras, en materia de energía se ha consolidado ejes de crecimientos económicos, como puede ser el de Tarazona, el de Mequinenza, el de Gurrea y mejorado en lo que es el mallado industrial en bastantes zonas de nuestra comunidad autónoma.

Para nosotros se nos ocurren un par de preguntas también que le hacemos y es qué nuevos ejes de crecimiento energético se prevén a lo largo de esta legislatura. Hay diversas comarcas, se me ocurre y perdone, porque soy de allí, Cinca Medio, Somontano y la Litera, que tienen unas necesidades importantes de energía. Porque hay empresas que se quieren instalar en estos momentos y no pueden.

Y además también destacar qué política va a realizar usted en cuanto a lo que es la eficiencia energética, autoabastecimiento en lo que son los hogares de los aragoneses, en los edificios públicos, o bien en las propias industrias o empresas de Aragón.

Como usted también sabrá, también se ha trabajado en nuevas líneas eléctricas y a la (...) y ha hablado de lo que son las interconexiones entre Francia y España, pasando por Aragón y la verdad es que al final hay que coger el toro por los cuernos y no podemos estar fuera de Europa y hay unas necesidades energéticas importantes en donde podemos pasar de perder la oportunidad de que muchas empresas vengan a lo que es el medio rural y vengan a Aragón. Y más aún con la problemática que tenemos en muchas comunidades vecinas, que están como locas, sobre todo el sector de la industria por venir a la zona oriental de Aragón.

*La señora diputada ZAMORA MORA: Señor Guerrero, vaya concluyendo.*

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, un minuto, gracias.*

En ese sentido, sí que me gustaría decir, si no nos puede decir cuál va ser el trazado, sí que a lo mejor hacernos una aproximación en cuanto ya no solo a ubicación, sino en cuanto a plazos, es muy importante porque hay gente sobre todo en las zonas industriales, como pueden ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sabiñánigo, está el Cinca Medio, Zaragoza, diversas plataformas, pues que la verdad es que esperan la energía como agua de mayo.

Y simplemente ya para concluir, a nivel de gasificación, como bien decía en el medio rural, qué prioridades tenemos para intentar hacer llegar todo este tipo de gasoductos tan importantes. Un par de reflexiones para acabar.

Nos preocupa la tasa a las hidroeléctricas por no ser competente, por dejar de ser competitivos y luego también nos preocupa también ese peso del *mix* energético del carbón, con lo cual nos gustaría también que nos respondiera a este par de dudas al final, pues porque también consideramos que son claves para Aragón.

Muchas gracias.

*La señora diputada ZAMORA MORA:* Muchas gracias, señor Guerrero.

A continuación, señora Barba, tiene la palabra.

*La señora diputada BARBA BORDERÍAS:* Sí, muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor director general.

Empezaré para no gastar más tiempo del necesario, comentando que bueno, ya que tenemos después tiempo suficiente para hablar sobre la política en materia de minería. Me centraré en rasgos generales en la materia energética.

La principal preocupación que tenemos desde el Grupo Parlamentario de Podemos Aragón, es que se tomen desde esta dirección general las actuaciones y las líneas políticas tendentes a un cambio de modelo energético, hacia el modelo de las energías renovables y la creación de actividades de alto valor añadido.

Como usted ya conocerá, los informes de los expertos estiman que, por cada cien millones de euros invertidos en energías renovables, se tienen capacidad de generar casi seis mil puestos de trabajo cualificados y en concreto, somos una tierra privilegiada para liderar el cambio de modelo de producción energético hacia la energía renovable.

¿Qué entendemos por esto? No simplemente el recogerlo en un plan energético como está recogido ahora, que muy bien usted nos ha detallado, sino avanzar hacia un verdadero modelo democratizado, limpio y sostenible.

Tenemos que recordar, como muy bien nos ha recordado usted también, que exportamos el 40% de la energía que generamos en Aragón, lo cual resulta paradójico y alarmante cuando tenemos un 10% de familias en situación de pobreza energética.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y permítanme decirles, señores, Martínez y señor Guerrero, que esto es lo verdaderamente alarmante y no el impuesto de las hidroeléctricas del que ustedes hablaban. Así que le quería preguntar con respecto a la cooperación interdepartamental en materia del plan para acabar con la pobreza energética.

Usted ya lo ha mencionado, cosa de lo que me alegro, pero sinceramente esperamos que este plan se pueda poner en marcha antes del 31 de octubre y esperamos que, en cualquier caso, se haga de forma pronta y con presupuesto suficientes.

Esperamos que sea su consejería junto con la de Servicios Sociales, o el departamento que usted dirige el que tire de esto, porque entendemos que, desde luego, debe de ser una de las puntas de lanza dentro de las actividades que ustedes inicien.

Como decía, entendemos que se ha de trabajar desde el Gobierno en una propuesta de transición hacia un modelo energético que sea autónomo y limpio y que relance los esfuerzos en las energías renovables que se han visto frenados en los últimos años únicamente por voluntad política, cosa que también entendemos que tiene sentido, teniendo en cuenta que los grandes partidos tienen a grandes a cargos, o excargos dentro de los consejos de administración de las empresas eléctricas. Pero, bueno, esta es otra historia.

Le pregunto y si la respuesta va a ser que sí, ya le digo que le mostramos nuestra preocupación, ¿si van ustedes a continuar en la misma línea con el Plan energético de Aragón? Lo cierto es que desde Podemos Aragón apostamos por la realización y ya lo recogíamos en el programa, pero lo vamos a seguir repitiendo en esta Cámara, de un plan autonómico nuevo 2016-2020.

Lo cierto es que ahora mismo nos vamos a conformar con que usted nos diga si va a cumplir al cien por cien el plan que tenemos ya aprobado, porque entendemos que desde luego avanzar justo en la línea contraria a conseguir una democratización del sistema de producción de energía eléctrica.

Entendemos que habría que tomar algún otro tipo de medidas como, por ejemplo, el desarrollo de infraestructuras de producción, de la mano de empresas mixtas medianas, como, por ejemplo, ya se hace en Alemania, que tanto le gusta como modelo económico al bipartidismo. Bueno, pues sería algo, por ejemplo, a plantear como importación para construcción e infraestructuras de producción. Esto aseguraría una mayor participación de los ciudadanos y territorios y una democratización, como digo, de la energía.

También le quería preguntar si, por ejemplo, se van a implementar políticas de fomento para pequeñas instalaciones de autoconsumo solar y minieólica, algo que consideramos que es imprescindible.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entendiendo además que, el consumo energético ha de estar orientado hacia la eficiencia de cara a asegurar una producción todavía más sostenible. Le pregunto también si este Gobierno tiene previsto desarrollar un plan autonómico de eficiencia energética en edificios y en este caso, con cuánto presupuesto cree que podrían contar.

Me sumo también a la preocupación que ha mostrado la señora Serrat con respecto a la planta de Global 3, la Central de Ciclo Combinado de Escatrón, los treinta puestos de trabajo directos y sesenta indirectos, que muy probablemente desaparezcan en caso de que finalmente no haya adjudicación en subastas de esta empresa.

Qué medidas plantea realizar el Gobierno de Aragón para evitar continuar con la sangría y la destrucción de puestos de trabajo, sobre todo en caso de que se haya invertido dinero público, una pregunta que también le hago, si conoce usted y si ha invertido dinero público en la construcción de esta planta.

Y ya para concluir, si se apostara por la eficiencia energética y el desarrollo de las renovables, como esperamos que sin duda se apueste durante esta legislatura, nos encontraríamos como innecesarios los macroproyectos en el campo de la energía, como las conocidas como autoestopista, autopistas eléctricas, perdón, que consumen enormes cantidades de fondos públicos y solo sirven para dar beneficios a las empresas constructoras.

Cuál es la postura de esta consejería con respecto a este tipo de macroproyectos, porque estamos oyendo hablar de la nueva línea que se pretende traer, de las cuales se dice que no se sabe nada, pero vamos en cualquier caso, en sí mismo el proyecto, lo cierto es que a este grupo parlamentario le da mucho miedo, porque supone continuar con un sistema de producción energético y con un sistema de infraestructuras, que la verdad es que no nos gusta en absoluto.

Así que, en cualquier caso, muchas gracias y esperamos que pueda responder a alguna de las preguntas que le hemos realizado.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias.

Señora Soria, tiene la palabra.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor director general, quería darle desde el Grupo Socialista las felicitaciones por su nombramiento y desearle tanto a usted, como al resto de personas que apoyan y que completan el equipo de consejería de la señora consejera, el mayor de sus éxitos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hace tan solo unas semanas, la señora consejera estuvo aquí en esta comisión para explicarnos cuáles iban a ser las líneas fundamentales de su departamento y tres eran los retos en donde se aglutinaban.

Por un lado, sería la creación de empleo, un empleo de calidad. En segundo lugar, afianzar el crecimiento económico que comenzaba a despegar, sin la cual el primero no tendría sentido y, en tercer lugar, sentar las bases hacia una economía de futuro, buscando un desarrollo sostenible y, sobre todo, que pusiera de manifiesto que se habían aprendido las lecciones de la crisis que acabamos de pasar, o que estamos todavía saliendo de ellas.

En definitiva, señor director, tratar de cimentar un modelo de crecimiento económico, equilibrado, duradero, que permita recuperar el Estado de Bienestar desmantelado en los últimos años, así como a minorar nuestra vulnerabilidad económica ante futuras posibles crisis.

Debemos transitar, por tanto, ante un modo de crecer que favorezca la cohesión social y que, sobre todo, pivote en la eficiencia, en la calidad, el conocimiento y la sostenibilidad, y ello pasa por poner a la política industrial como un papel fundamental, como un pilar fundamental en la creación de empleo.

Ello también pasaría por llevar a cabo la modernización de nuestro modelo productivo y ello tiene que atender principalmente a dos acciones fundamentales. La primera de ellas sería apostar por la sostenibilidad medioambiental, pero apostar no solo por conseguir frenar el deterioro medioambiental, sino por trabajar por nuevas oportunidades energéticas.

Por ello, señor director, hay que trabajar en el marco de la Estrategia 2020 y de acuerdo con las políticas desarrolladas por la Unión Europea, como la llamada economía circular, es decir, reciclar recursos como energía. Nuevas políticas en materia de energía, que deben dirigirse, sobre todo, a evitar el deterioro medioambiental y a trabajar en el campo de las energías limpias.

Pero junto a esta sostenibilidad medioambiental, es necesario también apostar por un impulso al ahorro y la eficiencia energética. Eso pasa por apostar por una estrategia que ponga en valor la importancia estratégica de la eficiencia energética para generar competitividad en el sector.

La energía, señorías, es un factor de coste importante para muchas inversiones de carácter industrial y Aragón tiene una fuerte infraestructura de producción, superior incluso al del resto de regiones españolas, ya que exportamos en torno al cuarenta por ciento de la energía eléctrica producida en nuestra comunidad.

Al mismo tiempo hemos desarrollado un sector potente en el campo de las energías renovables, ya que un 60% de la energía generada en Aragón es de origen renovable. Si bien es cierto en este punto, que este sector de alto valor tecnológico añadido, está amenazado por ciertas disposiciones reguladoras que en España han llevado en los últimos años al Gobierno central a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

favorecer a aquellos grandes oligopolios energéticos, comprometiendo nuestra viabilidad en la industria de las energías renovables.

Es necesaria, por otra parte, la creación de una agencia de la energía que sustituya las actuales estructuras administrativas que en materia energética tiene el Gobierno regional y que cree mecanismos eficaces en este punto.

Desde su dirección y sin entrar en detalle las múltiples y extensas actuaciones que en el marco del ejercicio de sus competencias tiene y siendo conocedores también de las directrices del Plan energético de Aragón, creemos que deben seguirse con especial atención los siguientes proyectos.

En primer lugar, culminar los concursos eólicos de priorización convocados en 2010 y resueltos en 2011, con el objetivo de autorizar, aprobar los proyectos de ejecución, favorecer de esa manera también su puesta en servicio.

En segundo lugar, como ya ha comentado usted en su intervención, gestionar las dos líneas de actuación del Programa Operativo Feder de Aragón, 2014-2020, la línea uno y la línea dos que no tienen, sino como ha señalado como objeto favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.

También hablábamos en tercer lugar, por extender las redes de distribución de gas natural en aquellos municipios con menos de dos mil y mil habitantes, en donde aún no existen redes de distribución de gas o, en caso contrario en donde sí que, existiendo redes de distribución, empresas distribuidoras podrían estar también interesadas en distribuir.

Y, por último, también lo ha comentado en su intervención, la defensa por el autoconsumo eléctrico y es que sería muy interesante que se contara con procedimientos sencillos en donde tanto empresas privadas o particulares pudieran conocer de antemano los requisitos con los que poder proceder a la instalación y puesta en marcha del servicio de estas pequeñas instalaciones.

Voy concluyendo ya, señora presidenta. Es importante, junto a todo lo que acabo de enumerar, que se atienda la vulnerabilidad y la pobreza energética, como ya ha comentado, de lo cual sí que me alegra haber escuchado que ya se está colaborando con los Servicios Sociales y que tiene diferentes planes puestos en marcha.

No me gustaría no obstante terminar mi intervención sin decir que me alegra, señora Serrat, que muestre preocupación por la empresa de Escatrón, que eran veintinueve trabajadores, con los cuales nos hemos reunido esta mañana y que les hemos indicado dónde podían encontrarse con ustedes, porque parece ser que no habían atendido el llamamiento, o que parece ser que no se habían puesto... podido poner de acuerdo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otro lado, sí que me gustaría, como hablaremos en la próxima comparecencia sobre el informe desfavorable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores dejarlo puesto ahí.

Termino ya concluyendo y diciéndole, señor director general, que cuenta con el apoyo del Grupo Socialista para luchar por alcanzar un futuro mejor en Aragón y que, sobre todo, sea la política industrial aragonesa, el verdadero pilar de creación y desarrollo económico en Aragón.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias, señora Soria.

A continuación, señor director general, tiene un tiempo máximo de diez minutos para contestar a todas las preguntas que le han formulado. Cuando quiera.

*El señor director general de Energía y Minas (GÓMEZ GÁMEZ):* Lo intentaré, presidenta, de verdad. Creo que voy a ser como mínimo un poco inconexo, pero voy a intentar responder si no a todo, a la inmensa mayoría de las preguntas que se me han cuestionado.

Pero, en primer lugar, se (...) a agradecer a todos los grupos, absolutamente a todos los intervinientes su gran amabilidad y de verdad que en este momento es una gran satisfacción encontrarse con una acogida tan afectuosa y tan cariñosa. Muchas gracias de verdad.

Estoy de acuerdo, señora Serrat, con algunas de las cosas que dice usted y discrepo, por lo tanto, con algunas de las cosas que se han afirmado por parte de otros grupos, yo creo que el Plan energético de Aragón, el Plan estratégico no es intrínsecamente malo.

Ya he dicho al principio que nuestra idea es no tanto modifícalo en lo sustancial, sino ir pudiendo adaptar acciones concretas a oportunidades que desde el Gobierno central se nos faciliten, pero desde luego creo que cambiar la estructura básica del plan no es necesario, no digo que no pueda haber alguna cosa que se pueda retocar.

Tenemos tiempo por delante, hemos tenido poco tiempo para poderlo desmenuzar, pero así a priori no es nuestra idea y así lo quiero manifestar proceder a la revisión completa de principio a fin del plan.

Preguntaba también la señora Serrat, con el tema de las explotaciones forestales y lo enlace con varias intervenciones con la biomasa que ha habido, la biomasa y yo creo que ha sido el señor Martínez, el que hablaba de la hipotética falta de rentabilidad.

Efectivamente, la biomasa es un sector que aquí en Aragón no está teniendo los resultados esperados, está habiendo problemas de aprovechamiento forestal, de tal manera que, curiosamente algunas plantas de biomasa que tenían que estar suministrándose y así estaba previsto en los



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

proyectos de desarrollo y los planes de negocio de aprovechamientos, de limpias, de aclareos y tal de montes aragoneses, tienen que recurrir a Navarra, o a Guipúzcoa para...

En esto intervienen muchos factores, es que podríamos estar casi toda la tarde aquí, pero no es ajeno, por ejemplo, el tema de la climatología, que evita que dura tres meses más de un invierno se pueda trabajar en el monte.

No es ajeno la existencia de ciertas plagas que hacen que los agentes de la naturaleza prohíban el corte y traslado de esas maderas y sobre ese respecto sí que hemos tenido ya algún contacto con más de uno con el consejero de Desarrollo, ya no me acuerdo, (...) Desarrollo Agrario y Sostenibilidad Medioambiental, ¿no?

El señor Olona, en el sentido de trabajar también desde el punto de vista de los agentes de **¿protección?** a la naturaleza para prevenir esas plagas y, por lo tanto, poder favorecer la cuestión de la alimentación energética de esas plantas de biomasa.

Bien me han preguntado vamos, me han preguntado, han dudado creo que todos los portavoces de que realmente no conozcamos por dónde va el trazado, pueden creer que este trazado no está todavía definido.

Es cierto que hemos mantenido reuniones con Red Eléctrica, precisamente en aras a conocer cuál es su previsión, nos remiten a reuniones que todavía no han celebrado con el Gobierno central. Lo que sí que creo que podríamos decir aquí es que, por dónde no va a ir el trazado es a Cazaril.

Es decir, no sé dónde va a ir o por dónde va a ir, pero, desde luego, la famosa línea Peñalba-Monzón-Cazaril, creo que no se va a ejecutar y digo creo, no me atrevo a manifestarlo de forma tajante, aunque es una opción que hace tiempo y debido a la presión social y medioambiental, creo que hace tiempo que ha descartado todo el mundo.

Por lo demás, permítanme que, de verdad, no me atreva a aventurarlo porque, además, seguramente los criterios que nosotros pudiéramos proponer podrían ser distintos a los que los operadores, en este caso Red Eléctrica o el propio Gobierno central, pudieran tener.

Sí que al hilo de esto y de las interconexiones, le diría a la señora Barba que nosotros sí las valoramos como muy positivas.

O sea, no vemos que esto sean estructuras o autopistas que generan, que generan una cierta afección y que, pero que junto a esa afección que generan visual, que cada vez se minimiza más porque se aprovechan de hecho ya, infraestructuras existentes del orden de carreteras, túneles carreteros, se habla incluso de soterramientos en las zonas más medioambientalmente sensibles.

Lo que hay que ver también es el valor añadido que aportan, esto aporta precisamente algo que estamos reivindicando, capacidad de energía, de una energía barata, de potencia suficiente para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

instaurar tejido industrial, tejido empresarial y, por lo tanto, para vertebrar territorio y crear riqueza y empleo.

En ese sentido, hay algunas líneas que entendemos que sí que habría que estudiar. Me lo preguntaba el portavoz del PAR. Pues sí, hay zonas, aparte de esa interconexión eléctrica que irá por donde vaya, hay zonas como sería un poco el eje Peñalba-Monzón, Guisona, quizá Moralets... O sea, que se puede hacer alguna cosa que no necesariamente tiene que ser una interconexión de una línea de cuatrocientos kilovoltios, ¿no?

Pero bueno, en cualquier caso, por no atascarme en esto y seguir avanzando. Hablábamos de los impuestos medioambientales a las hidroeléctricas y hay posturas favorables y posturas menos favorables.

Yo lo que puedo decir es que es una cuestión que quizá sería más adecuado preguntársela cuando comparezcan los responsables del Departamento de Hacienda, porque, en cualquier caso, la competencia en su caso es de ellos y ellos son los que, además, supongo que llevan todo tipo de estudios a este respecto.

Lo único que podemos informar nosotros al respecto es que, efectivamente, como alguien ha manifestado, sí que es cierto que ya la producción de energía hidroeléctrica soporta una presión impositiva alta. Yo con esto, ni me manifiesto contrario ni a favor, sencillamente digo que, bueno, es una cuestión que será Hacienda o el Gobierno en su conjunto quien tendrá que resolver. Por lo tanto, me van a permitir que no, que no entre en esta cuestión más profundamente.

El problema del Global3 en Escatrón lo cierto es que es un problema que nos afecta como Gobierno en tanto en cuanto que hay unos puestos de trabajo y, por tanto, hay una actividad industrial que puede perderse, pero en el que tenemos poquísima y digo bien, poquísima capacidad de maniobra en la situación actual.

Me explicaré, esto es una, era una planta en origen, era una planta... ¿desde? que pasa en su momento a ser una plaza, una planta de ciclo combinado que está cobrando, percibiendo unos ingresos por prestar un servicio de reserva de potencia adicional, lo que llaman pagos por capacidad y que en su momento pues el propio sistema...

Yo no sé si el ministerio no lo ha podido determinar red eléctrica o en general, sistema eléctrico decide que no cumple los requisitos en alguna de sus funciones. Entonces de alguna manera, lo retira del sistema, deja de pagarle por ese sistema de capacidad, ellos recurren precisamente ante la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia.

Yo tengo aquí la resolución de este asunto, donde dice que, efectivamente, se puede retirar la habilitación, entiende que las alegaciones que presentan no da lugar a ellas y, por lo tanto, lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

se determina es que, efectivamente, queda apartado del sistema de pago por capacidad o de sistema de emergencia de reserva de potencia adicional.

A partir de aquí, por lo que yo he podido intuir y lo que he podido averiguar, lo que ocurre es que la empresa pasa a ser deficitaria porque no es competitiva desde el punto de vista de la producción, generación y venta tradicional.

Con lo cual, claro, se genera un problema evidentemente económico y yo no sé si ahora mismo está en concurso de acreedores o no. Desde luego, deben de estar en una situación complicada.

Pero, ¿realmente el Gobierno de Aragón puede hacer alguna cosa? Sí, por supuesto, puede conocer mejor, con mayor profundidad el problema ¿ver? de intentar ayudar a buscar soluciones a los trabajadores afectados, pero no tiene una varita mágica, por tanto, en cuanto la decisión de tenerlos en el sistema o no tenerlos es del Ministerio de Industria.

Y, en su caso, sobre esta cuestión, ningún pronunciamiento podemos hacer, ya digo, más allá del que manifiesto, ¿no? Y reunirnos, por supuesto, intentar buscar soluciones o reinserciones o algún acuerdo que sea viable, siempre dentro de las competencias que tengamos.

Me hablaban también de, bueno, del Plan de pobreza energética, me hablaba del bono social, de la responsabilidad civil, consejera, la señora Serrat, perdón. Fondo autonómico.

Yo del Fondo autonómico vuelvo a remitir un poco lo mismo. Realmente, quien entendemos que tiene que liderar económicamente el modelo de gestión de este Plan contra la pobreza energética es el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, ¿no? A través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y a través de los distintos Servicios Sociales de ámbito local o municipal.

Ello es evidente porque son quienes conocen la necesidad de primera mano y porque, además, quienes tendrían que dotar económicamente, quien conozca el presupuesto de nuestro departamento y de nuestra dirección general, desde luego, no contempla partidas para esto.

Sí que es cierto que mañana mismo, mañana mismo a las diez de la mañana tenemos convocada ya una primera, vamos, sería una segunda ya, reunión de la Mesa de Pobreza Energética, en la que estará el IASS, estaremos nosotros, está invitado el CIRCE, está invitado la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, el Ayuntamiento de Zaragoza como ayuntamiento que aglutina al 53% de la población del territorio y Endesa, que es el suministrador prácticamente el noventa por ciento de la energía.

Eso no quiere decir que, por esta mesa, por este foro de debate no vayan a pasar más interlocutores. De hecho, está previsto que en algún momento estén presentes también, por supuesto, todas ONG que trabajan desde Cáritas hasta Cruz Roja.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

O las propias asociaciones de instaladores, otras eléctricas, empresas de desarrollo energético, que ahora hablaremos de ellas, que algunas estén incluidas incluso dentro de un (...) un mini *clúster* que se llama Aragón energética, que se ha hecho auspiciado dentro del CIRCE, perdón, del CEEIA, el Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Aragón.

Vamos a tener...

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Vaya concluyendo.

*El señor director general de Energía y Minas (GÓMEZ GÁMEZ):* Sí. Vamos a intentar concurrir con todo el conocimiento posible.

Cuando yo hablaba del plan que ya hemos puesto en marcha con el IASS y con Endesa, me estaba refiriendo a un plan de formación dirigido a esos trabajadores sociales para que puedan detectar capacidades de mejora y de reducción de los consumos.

Pues, efectivamente, acogíéndose a esos bonos sociales en caso de familias numerosas, bajando la potencia contratada cuando no sea necesaria e incluso en el plan piloto del que hablaba, se preveía en el borrador del mismo cierta partida no muy grande para inversiones para sustituir incluso equipos de consumo, ¿no? Mejorando la eficiencia energética y ver la incidencia, la repercusión que eso tendría sobre la pobreza o vulnerabilidad de esos hogares.

Señora presidenta, yo voy a ser disciplinado y voy a concluir. Pero del *fracking*, señora Luquin, me preguntaba usted. Yo creo que si le parece lo hablaremos ahora hablando de la minería, tendremos más tiempo y estaré encantado, además, ¿es? un tema que es apasionante.

Del autoconsumo ya he dicho antes que realmente... Vamos, nosotros como Gobierno estamos encantados, pero creemos que la regulación, que todavía no está definida los distintos anteproyectos y borradores que se manejan, no contentan ni siquiera a las propias empresas eléctricas. Lo cual, como mínimo parece curioso, ¿no? Yo creo que es algo que al final se va a desarrollar.

Nos consta que hay alguna empresa eléctrica importante que ya está preparando planes de contingencia para, efectivamente, ofrecer posibilidades de autoconsumo, operar un poco como empresa de servicios energéticos con los propios consumidores finales y creo que es algo que tiene mucho futuro por delante y por lo que todo el mundo tendríamos que apostar.

Me dejo cosas, sí, me dejo muchas cosas, pero si me permiten, pues acepto disciplinadamente el llamamiento a la Presidencia y lo dejamos aquí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cualquier caso, utilizo ese viejo y recurrente argumento de que estamos a su disposición para, de forma individual, en cualquier caso, tener, trasladarles la información que puedan considerar oportuna sobre este o cualquier otro aspecto que no hayamos mencionado.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias, señor director general. Con esto daríamos terminado este punto del orden del día, pasaríamos al siguiente.

*El señor director general de Energía y Minas (GÓMEZ GÁMEZ):* Bueno, la verdad...

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* No sé si quiere que hagamos un receso de dos minutos para que se ordene los papeles.

*El señor director general de Energía y Minas (GÓMEZ GÁMEZ):* Yo creo que lo de los papeles ya va a ser imposible ordenarlos.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* ¿Sí? ¿No lo necesita?

*El señor director general de Energía y Minas (GÓMEZ GÁMEZ):* Sería una noticia que pudiera ser capaz. De hecho, he perdido todos los que necesitaba.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Bueno, pues...

*El señor director general de Energía y Minas (GÓMEZ GÁMEZ):* Así que, si les parece, un sorbito de agua y proseguimos.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Pues entonces, si el señor director general no necesita de un receso, continuamos con el tercer punto del orden del día, referido a la comparecencia del director general de Energía y Minas a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de explicar la política de su departamento en materia de promoción y desarrollo minero.

Ya les he explicado la ordenación del debate con anterioridad, será la misma, así que cuando quiera, señor director general, por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra.

*El señor director general de Energía y Minas (GÓMEZ GÁMEZ):* Pues muy bien.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De nuevo, buenas tardes a todos y pasamos ahora a la cuestión para promoción del desarrollo minero.

Bien, rapidísimamente, por hacer un vistazo rápido, sobre todo, para aquellos que, pues como yo mismo se enfrenten por primera vez un poco a este proceloso mundo de la minería, decir que tradicionalmente el aprovechamiento de los recursos mineros ha sido una fuente de actividad económica, que siempre se ha vinculado a la generación de empleo de riqueza y que ha fijado, ha ayudado a fijar población en el territorio.

Pero esto no hace que podamos obviar que en los últimos tiempos, en las últimas decenas de años se ha impuesto en la sociedad ya un absoluto y generalizado respeto, necesario por la sostenibilidad medioambiental, que en algunas ocasiones ha entrado en contradicción, en controversia con determinadas actividades **¿de esta cierta?** formación de yacimientos.

Ello ha tenido como consecuencia que en los últimos concursos mineros que se han convocado por parte de la Dirección General Energía y Minas, se convocó uno en el 2013, otro el 2014, que se ha resuelto ahora en 2015, está previsto convocar uno en 2016.

Son concursos distintos a los que se convocaban hace quince o veinte años. Ahora no es que sea de gran importancia, es que es sustancial, las evaluaciones y los informes de impacto ambiental, con evaluaciones negativas no hay posibilidad de otorgar permisos de investigación y permisos de explotación minera.

Pero sí que es verdad que, por lo tanto, se hace incidir a todos los proyectos y a todos los estudios que nos presentan, en gran detalle relacionado tanto con la explotación como con la posterior restauración, que era una cuestión que hasta el año 1982 pues apenas tenía relevancia, es decir, de hecho, no se restauraban las minas.

Si quieren, hablaremos después un poquito de un plan de restauración de minas antiguas que querríamos desarrollar desde el Gobierno y, desde luego, ahora lo que está claro es que intentamos recuperar el espacio natural para dejarlo, de alguna manera, lo mejor posible, lo más parecido posible a cómo estaba, ¿no?

Podemos concluir pues, que no se conceden ni se van a conceder permisos de investigación y de explotación que no garanticen el respeto al medio ambiente, intentando conjugar siempre los intereses públicos que debe defender la Administración, con las necesarias inversiones para generar empleo y riqueza, ¿no?

Lo cierto es que se percibe actualmente un importante movimiento en el sector minero, se mueve, hay actividad y hay solicitudes, lo cual de alguna forma es positivo porque indica que la actividad económica parece que empieza también a repuntar, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En este momento las dos actividades que generan un mayor volumen de ocupación en materia minera son el carbón y las aguas minerales. Si quieren, luego les daré un desglose, disponemos de ellos por explotaciones y por el número de trabajadores.

Hablamos de aguas minerales tanto en lo relativo a los balnearios, aguas termales, como a las envasadas para consumo humano. El carbón da empleo ahora mismo aproximadamente a quinientos empleos directos que dependen de él y, curiosamente, el sector de las aguas minerales, seguramente es un dato que nos puede resultar chocante, pues prácticamente iguala esa cifra, estamos hablando de unas cuatrocientas cincuenta personas que en Aragón, trabajan directamente relacionadas con el aprovechamiento de las aguas minerales de origen mineral.

Ya a cierta distancia nos encontramos con el sector de los áridos, el alabastro, las arcillas, la piedra ornamental. Dado el fuerte impacto que le ha caído a la obra pública y la construcción de viviendas tuvo sobre todo, la cuestión de los áridos.

Consideramos necesario potenciar la actividad transformadora de estos productos como fórmula de incrementar el valor añadido, mejorando los rendimientos económicos del sector y permitiendo la apertura de nuevos mercados.

Esto es especialmente interesante, por ejemplo, y se está trabajando ya en la cuestión del alabastro, donde mediante un acuerdo con AEMA, la Asociación de Empresas Mineras de Aragón, la universidad, AENOR, la entidad, la sociedad de normalización y el propio Gobierno, se está obteniendo una certificación que permita sacar el producto elaborado, transformado, no como hasta ahora se estaba haciendo, que era prácticamente desde los tiempos en los que se abandonó la transformación en la zona de Navarra.

Lo que se hacía era extraer el bolo, ¿no? El rulo y exportarlo en crudo a China, pues con una competencia importante entre los distintos productores, y por lo tanto, con un rendimiento bastante exiguo y, además, con una aceleración del agotamiento de los yacimientos.

Lo que pretendemos mediante esta certificación es pretender encontrar valor añadido a esas distintas formas para poder comercializar, ya no alabastro en bruto, sino losas de alabastro, que si ustedes ven en publicaciones especializadas de arquitectura, verán que tiene una gran acogida, evidentemente, para una construcción de un cierto poder adquisitivo.

Pero que es algo que están desarrollando en muchos países europeos y del Medio Oriente y que de alguna manera está generando un valor añadido en otros sitios fuera de España, ¿no? Lo que pretendemos es que podamos acudir estas industrias “alabastreras” a un arquitecto o a una ingeniería, a una empresa constructora con su certificado, que recoge las características y las especificaciones técnicas de estos materiales. Lo mismo podríamos decir de la piedra negra de Calatorao, de la piedra ornamental de Calatorao.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en cuanto a las arcillas, que han sido un sector que estaba de capa caída precisamente también por la baja demanda de este producto para la elaboración de ladrillos, de tabiquería y tal.

Pues, sobre todo, en especial las blancas, las arcillas de tipo blanco, se observa un repunte en tanto a solicitud de permiso de investigación como de aumento de las extracciones de los **¿planes de labores?** de las mismas, ¿no?

Bueno, hay un proyecto de explotación minera que consideramos muy importante reseñar aquí, tanto por la previsión de inversiones, que es de más de doscientos millones de euros, como por la previsible creación de puestos de trabajo. Estamos hablando de aproximadamente quinientas personas entre técnicos y mineros de explotación.

Es una mina de interior, es una mina de cloruros potásicos. Más otras doscientas personas que trabajarían en la planta de transformación, que tiene que estar situada en el exterior. Esta planta en este momento de transformación, no está claro si se va a ubicar en Navarra, porque este es un proyecto supra autonómico.

Hay interés por parte de algunos ayuntamientos de la zona de Undués de Lerda y Sos del Rey Católico, de que se pueda ubicar en territorio aragonés, serían unos doscientos puestos de trabajo más que se generarían, pero, en cualquier caso, hablar de un proyecto con inversiones de más de doscientos millones de euros y de setecientos puestos de trabajo, creo que es un proyecto importante.

Son realmente tres permisos de explotación, uno está ubicado en la Comunidad Autónoma de Navarra, otro en la Comunidad Autónoma de Aragón y hay un tercero, que es tangencial o secante, que abarca las dos comunidades, por cuyo motivo se ha firmado un convenio entre las dos administraciones autonómicas y el Gobierno central, para que sea este el que tramita administrativamente esto como un único proyecto minero.

Ello ha motivado que la declaración de impacto ambiental tenga que efectuarla, la está llevando a cabo el Ministerio de Medio Ambiente, en Madrid. Al tratarse de un proyecto supra autonómico. Si bien es cierto que el otorgamiento de la concesión del permiso ubicado en Aragón corresponderá, en todo caso a la Dirección General de Energía y Minas.

Sobre este proyecto, como sobre casi cualquiera, hay luces y sombras. De hecho, hemos registrado, se ha registrado en las Cortes, creo que va a plenario alguna iniciativa en el sentido de no dar vía libre o de combatir, no sé si es la palabra adecuada, este proyecto por las afecciones medioambientales que, al territorio, al modo de vida de la ciudadanía puedan generar.

Bien, nuestra tarea, desde luego, no es hacer evaluaciones de este tipo, sí que es, considerar que desde el punto de vista técnico realmente los subproductos que la extracción de este mineral genera son sales, sales que de alguna manera se utilizaría en una parte para el tratamiento del hielo



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en las carreteras y en otra parte importante se inyectarían de nuevo dentro de la mina para la propia restauración y consolidación de lo que son las galerías, ¿no?

No parece que tuviera que tener afecciones a acuíferos y medioambientalmente es un tipo de minería que causa poco impacto visual. Estamos hablando de minería de interior, donde realmente el impacto visual se reduce a las bocaminas, a las entradas, a las explanaciones de cuatrocientos, quinientos metros, a un tendido, a una línea que está prevista en el proyecto.

Eso sí, de un kilómetro de mil trescientos metros que enlazaría con la planta de transformación y luego, evidentemente, pues al tránsito de ciertos camiones y al establecimiento de ciertos caminos de acceso.

Vaya por delante que absolutamente cualquier proyecto causa afecciones medioambientales de algún tipo, cualquiera. Pero entendemos que este en concreto y será, en cualquier caso, el INAGA quien tenga también que emitir sus informes. no es especialmente agresivo con el medio ambiente.

Digo que es una mención que hay que hacer, porque, bueno, en momentos en los que la minería del carbón sufre y ahora enlazaremos un poco con esa esperanza que de alguna manera parece que se ve cercenada un poco por esa resolución de la Comisión Nacional de Mercado de la Competencia, que niega de alguna manera, a pesar de no ser vinculante, no olvidemos que ese informe no es vinculante para el Gobierno, pero que, evidentemente, no es una noticia que haya sido acogida con agrado por el Gobierno de Aragón.

Pues en momentos en los que la minería del carbón, que emplea, como hemos dicho, quinientas personas, puede atravesar alguna dificultad, dificultad, insisto, va muy vinculada con la continuidad o no de la Térmica de Andorra, porque lo cierto es que si la térmica continua operativa, como ustedes ya conocerán también por los propios medios de comunicación, la propia SAMCA y alguna otra compañía carbonífera del Ebro. Estaría solicitando permisos de explotación en yacimientos de cielo abierto.

Pero sí que querría, a este sentido, darles algún dato, que les he dicho que les intentaría dar, para que vean cómo, si bien el carbón y las aguas minerales son importantes, no son ni con mucho el grueso del empleo en mano de obra en Aragón.

En la minería hay... en explotaciones energéticas, o sea, relacionadas con el carbón. Solamente ocho explotaciones energéticas están todas situadas en Teruel, frente a doscientas treinta y cinco **¿no?** energéticas, frente a cuatrocientos ochenta trabajadores que trabajan en explotaciones energéticas, en este caso en el carbón, tanto en mina de interior como en cielo abierto, tenemos mil cuatrocientos ochenta y ocho trabajadores trabajando en otro tipo de explotaciones y yacimientos, incluyendo, como decía, aguas minerales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Vaya concluyendo, señor director.

*El señor director general de Energía y Minas (GÓMEZ GÁMEZ):* Sí.

Bueno, pues nos vamos a quedar entonces... Vamos a pasar a obviar los datos, ya me disculparán, los tengo a su disposición, si quieren que por escrito se los hagamos llegar.

Terminaré diciendo, que como objetivos concretos, pues a materializar en esta legislatura, fijaremos, hemos fijado un incremento de la actividad de seguimiento de las explotaciones mineras en lo relativo a la inspección, control y vigilancia de la actividad, tanto de la explotación como de la restauración y del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental, con especial atención a las posibles explotaciones ilegales.

Vamos a acometer, como decía antes, la restauración subsidiaria de explotaciones abandonadas por parte de la Administración, con cargo a los avales depositados por las empresas, y en su caso, si son insuficientes, intentando la ejecución que la ley permite sobre los bienes de los que se pueda disponer.

Asimismo, desarrollar el Plan Miner. Lo cierto es que el vigente en este momento, que es el 2013-2018, lleva un retraso importantísimo por parte del ministerio, está prácticamente parado.

Queremos también potenciar el empleo de herramientas y aplicaciones informáticas, y bueno, yo quería haberles dicho también que ha habido una serie de inversiones por parte del Gobierno de Aragón, desde la congelación o el paro de aportaciones económicas del Plan Miner por parte del Gobierno central, que se han invertido en los últimos años 2013, 2014 y 2015.

Se han ejecutado cinco convenios por un importe de casi siete millones y medio de euros en cinco acciones muy concretas que han sido, pues, el Ayuntamiento de Utrillas, la infraestructura y dotación de servicios en construcción de una nave en una zona industrial, dos millones seiscientos mil.

En el de Ariño otra infraestructura para aprovechamiento de aguas minerales en la sexta fase, un millón de euros. En Alcorisa, el equipamiento del centro de discapacidad de seiscientos mil euros. En Castellote el polígono industrial, primera fase, un millón de euros y el Ayuntamiento de Calanda dos millones doscientos mil euros para una infraestructura municipal de desarrollo industrial agrícola en la quinta fase.

Bueno, que el plan del que hablamos, 2013-2018, dispone de doscientos cincuenta millones para toda España, no establece reparto entre distintos territorios y que, en cualquier caso, pues lo que pretendemos es mantener un millón de euros que ya hemos tenido consignado en 2015,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mantenerlo el 2016, para poder cofinanciar algunos proyectos de restauración, especialmente relacionados con la minería del carbón y permitir la regeneración forestal.

Y perdóneme, presidenta, que termine así bruscamente, pero...

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias.

*El señor director general de Energía y Minas (GÓMEZ GÁMEZ):* Ya me he pasado del tiempo.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Señor director general, por ajustarse al tiempo. A continuación, tiene la palabra, señora Serrat, cuando quiera.

*La señora diputada SERRAT MORÉ:* Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, director general, por haber asistido a dos comparecencias seguidas y separadas. Cuando la solicitamos lo hicimos pensando que era importante poder disponer de tiempo para hablar de energía por su importancia.

Pero no menos importancia tienen las minas y su responsabilidad es gestionar la política energética, no la es menor gestionar la política en materia de minas, sobre todo, porque en estos momentos se puede decir que, de forma casi generalizada, pero en concreto, si nos referimos al carbón, la política, o sea, el sector minero está de capa caída en España, solo hay que ver los datos y genera un problema social y territorial.

Y la prueba es que, todas las comunidades autónomas que tienen cuencas mineras, sobre todo vinculadas al carbón, pues están muy preocupadas por la situación que se está viviendo y les decía, por dar algún dato, las extracciones han disminuido de los años 1990 hasta ahora, de veinte millones de toneladas a poco más de nueve millones de toneladas.

Y el número de trabajadores ha disminuido de los cuarenta y cinco mil trabajadores a nueve mil en el ámbito España. Pero es que en Teruel, han disminuido de los cuatro mil empleos que había en torno a la minería del carbón en los años 1990, a quinientos, le ba a decir seiscientos, usted me los ha rebajado, tendrá los datos más actualizados. Pero la verdad es que, efectivamente, es preocupante.

Por lo tanto, es un sector, por una parte, tenemos esto, por otra parte, tenemos el Marco Estatal sobre la Minería y Cuencas Mineras 2013-2018, que marca una fecha límite para las empresas que no sean capaces, las empresas mineras que no sean capaces de ser competitivas y, evidentemente, en el año 2019 nos encontremos, encontrar con cierres y con más problemas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La realidad eso nos dice que nos movemos en Aragón y voy a hablar primero del carbón, entre la férrea defensa del carbón. Solo hay que ver la cantidad de iniciativas que se presentaron en la pasada legislatura y en la anterior, yo he contado diecisiete en la pasada legislatura, vinculadas al tema del carbón y de las Cuencas Mineras en Aragón.

Pero si miras las legislaturas anteriores, el número es similar y la propia consejera habló de la férrea defensa del carbón y a mí me gustaría qué va ser la férrea defensa del carbón, pero nos movemos entre la férrea defensa del carbón y la obligación de la sostenibilidad medioambiental. Con lo cual, eso requiere como poco muchas inversiones para disminuir las emisiones.

Pero también nos movemos entre la defensa de la producción de la utilización del carbón autóctono, cuando es perfectamente conocido y contrastado su baja eficiencia energética y su baja rentabilidad, comparado con el carbón importado y eso hace que haya mucho más uso de carbón importado, de carbón autóctono, lo cual es un problema.

Y, por otra parte, defendemos el carbón, pero apostamos por las renovables, con lo cual, evidentemente, en política de minas podemos decir que estamos un poco en la política del querer sorber y soplar a la vez.

A mí me ha gustado su intervención en el sentido que también ha reconocido, como ha hecho en materia de energías, el trabajo que se ha hecho y hay que decir que, pese a todo, se han hecho muchas cosas en materia de defensa del carbón.

Se ha favorecido el cese ordenado de aquellas unidades productivas que no eran competitivas y se ha defendido las que eran competitivas, ¿en? concreto la defensa que se ha hecho en torno a la Central Térmica de Andorra, hace pocos días defendimos en el Pleno, se presentó en el Pleno una proposición no de ley que, creo recordar que se aprobó por unanimidad.

Es verdad que de aquel momento ahora, pues bueno, tenemos noticias de que desaparece, que no se va a apuntar al Plan de cierre, pero me gustaría saber también si han tenido contactos ya con Endesa y un poco ver cómo va a ir, va evolucionando a medio plazo.

Por supuesto, la ejecución de las infraestructuras del Plan Miner. Yo creo que el Plan Miner quizá ha servido no todo lo que se esperaba para el desarrollo de nuevas actividades económicas en las Cuencas Mineras, pero para algo ha servido.

Y le iba a hacer una pregunta concreta, aunque posiblemente me va a decir que no es suyo, porque el Plan Miner, por lo menos hasta ahora se gestionaba por el Instituto Aragonés de Fomento y la convocatoria del año 2015 de ayudas vinculadas al Plan Miner, finalizaba la presentación de solicitudes el día 3 de septiembre, ha pasado un mes desde que ha finalizado la solicitud y era saber cómo han ido este año las solicitudes de ayudas al Plan Miner.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además, dentro del Plan del carbón yo también quería recordar que en el mes de febrero se aprobó por la Mesa de la minería en Aragón inversiones por importe de cuarenta y tres millones de euros, con veintitrés proyectos destinados, sobre todo, a la zona de Teruel, me parece que solo hay una empresa en Fraga y de esos veintitrés proyectos, trece son grandes proyectos y dos son pequeños proyectos.

Pero creo que demuestran también, bueno, pues que, evidentemente, algo se ha avanzado en esta materia.

Además del carbón, es verdad que también se ha trabajado en el fomento de la minería en general y quiero recordar aquí los dos concursos que se han desarrollado en la legislatura pasada y que han permitido poner a disposición trescientos cincuenta derechos de explotación en distintas especialidades mineras, en arcillas, en cobre, en alabastro, en sales... que son importantes y que requieren esos trescientos cincuenta derechos de explotación, abarcan una superficie de cuatrocientas mil hectáreas.

Por lo tanto, en Aragón yo creo que podemos decir que tenemos territorio, que tenemos riqueza natural y, además, algo muy importante, tenemos capacidad para generar riqueza a través de la explotación minera, igual que a través de la explotación energética.

Sin embargo, con todo lo hecho y después de escucharle a usted y me alegro mucho de ese proyecto que parece que está entre manos y que ojalá pronto lo podamos haber convertido en realidad, le tengo que decir que cuando me he ido al capítulo de los retos, intentando ver qué es lo que habían comprometido y para poder engancharlo, pues me he encontrado en el ámbito de las minas más bien poco.

Porque el presidente del Gobierno en su discurso de investidura no hizo ninguna mención concreta, la consejera en su comparecencia tampoco dijo nada concreto, más allá de la férrea defensa del carbón, pero sin especificar y entre los compromisos firmados con las distintas fuerzas políticas de forma específica en materia de minas, solo hay un acuerdo con Izquierda Unida para el Plan de desarrollo económico de las Cuencas Mineras.

Que no sé si va referido a un plan económico específico de carácter autonómico o es seguir apostando por el Plan de desarrollo anual, pero esa es una pregunta que le dejo sobre la mesa para que me pueda pues aclarar. Con lo cual, como había pocos compromisos, tengo poco que proponerle en materia o preguntarle en materia de retos.

Pero sí que quiero expresarle algunas preocupaciones. Una de ellas tiene que ver sobre todo con el futuro del carbón autóctono en Aragón y, sobre todo, con la Central Térmica de Andorra, porque, evidentemente ahí tenemos la espada de Damocles que cae sobre ella.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También hacerle una pregunta concreta sobre un conflicto **¿o?** una noticia que hemos visto de forma reciente que, posiblemente afecta más a medio ambiente y, pero que algo tendrá que decir su dirección general y que tiene que ver con la denuncia que han presentado diversos ayuntamientos, en concreto con las contaminaciones de las aguas por las minas de Borobia. Y que sé que algo ha dicho el consejero de Agricultura, por abreviar para entendernos, porque no sé ya cómo es la nueva denominación, pero es para el señor Olona, pero me gustaría saber qué intervención va a tener, si es que va a tener alguna, desde su dirección general para evaluar.

Parece que es efectivo que la DGA en estos momentos está midiendo la contaminación de las aguas, que las aguas están contaminadas, que la Confederación Hidrográfica del Ebro va a tener que tomar medidas. Pero “*cuala*” va a ser la actuación desde su departamento.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Vaya concluyendo, señor Serrat.

*La señora diputada SERRAT MORÉ:* Sí.

Y, para terminar, pues mire, de lo hecho, yo creo que se han hecho muchas cosas en materias de minas y usted ha manifestado la voluntad de continuar, por lo menos en la línea de muchas de ellas. De lo dicho, ya le he dicho que había poco donde agarrarme y yo creo que la situación actual con la que nos enfrentamos el sector de la minería en Aragón es de la incertidumbre de futuro.

Por lo tanto, yo lo que ahí, lo que le pediría es que haya claridad y transparencia en la política de minas y que se ponga en marcha cuanto antes mejor, más pronto que tarde, un plan de captación de inversiones de empresas que quieran venir, o bien a reconvertir o bien a crear nuevas empresas, en el desarrollo en ese, dentro de ese Plan de desarrollo económico de las Cuencas Mineras.

Evidentemente, las minas son un sector muy importante, aunque parece ser que el número de trabajadores no es muy grande, pero sí que es muy importante desde el punto de vista de la vertebración del territorio para algunas comunidades de nuestra comunidad autónoma.

Animarle a seguir en esa línea de continuidad que ha expresado y, por supuesto, a adoptar todas aquellas medidas de mejora que sean posibles.

Y muchísimas gracias por su comparecencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias, señora Serrat.

A continuación, todos los grupos no proponentes por un tiempo máximo de cinco minutos.  
Señora Luquin, cuando quiera.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidenta.

Lo dejaba como en la anterior intervención. Espero que en esta sí que pueda hablar del *fracking*, si considera usted que es una técnica invasiva, si medioambientalmente usted la considera sostenible y sostenible.

Me ha dejado preocupada porque usted ha hecho esta loa y estaba tan contento con esa, la apuesta de esa mina abierta de las potasas. Yo tengo la versión contraria y, sobre todo, la parte de Navarra que tendría que saber usted que, por ejemplo, en la Sierra del Perdón incluso han paralizado, porque muchas de las, pueblos que ya han sufrido lo que significaba la apuesta clara por esa, esas minas de potasas y también les iban a traer muchísimos millones y también iba a haber muchísimo trabajo. Pues luego, la verdad es que resulta sorprendente que donde iba a ser, casi todos esos pueblos están en contra de seguir apostando por éstas.

Por lo tanto, yo creo que en una cuestión de doble competencia entre Navarra y Aragón, y **¿quién es?** la competencia y uno mira para un lado y otro para otro, pues hay una determinada empresa que lo que está haciendo es un negocio, pero que desde luego le puedo garantizar que repercute muy poquito, hasta lo que yo sé, a nivel de empleo, a nivel de riqueza y con unas graves afecciones medioambientales, contaminantes, de salinización del agua, incluso con determinado tiempo, de riesgos sísmicos. Y yo creo que también hay que ponerlo en la balanza y que, por lo tanto, cuando menos, hay que ser equilibrado.

Como usted ha hecho una loa a la mina y a las potasas, yo, permítanme que lo ponga en la otra balanza, todas las contraindicaciones y todo lo que significa para poderlo, por, yo creo que medir y para ponerlo en su justa medida.

Le tengo que hacer la pregunta, lógicamente, porque **¿hablar?**, es verdad que cuando hablamos del desarrollo minero no solo hablamos del carbón, se ha dicho. Yo me acuerdo de hace unos años, se publicó un libro *Minerales*, de Prades, en el que lo que deja constancia es, efectivamente, de la riqueza que tenemos en esta comunidad autónoma, que tenemos en Aragón, de muchísimos, rica en minerales. Se han puesto ya encima de la mesa algunos, de las cuestiones. Se ha hablado de alabastro, de la, de sales, de yeso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

**¿Se abrió con?**, me suena, además, que había con el Gobierno un proyecto, el proyecto Life para promover, precisamente la atracción de este mineral mediante técnicas de desarrollo sostenible y que, con poco impacto medioambiental que creemos que es en la línea que hay que trabajar.

Pero, y también tenemos, como decía la señora Serrat, esa espada de Damocles y no podemos obviar lo que ha sido la noticia a las dos del mediodía cuando la Comisión Nacional del Mercado y Competencia, pues pide suspender lo que era el Plan de producción eléctrica con carbón hasta que la Unión Europea dé su visto bueno. Me gustaría saber en estos momentos qué es lo que solicitan. No es un, no tiene carácter vinculante el informe, lo tendrá el de la Unión Europea.

Pero realmente qué tipo de actuaciones o, ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno, porque realmente esto significa, cómo va a afectar. Si ha habido algún tipo de negociación o de conversación por ser más claros, con Endesa. ¿Se piensa ralentizar las inversiones? ¿No va a afectar de alguna manera?

Y yo creo que son temas que ustedes tienen que aclarar. Porque estamos hablando de la importancia de trabajar, luego podremos hablar de los planes Miner y de cómo han estado paralizados por parte de Madrid. Yo, sorprende, la señora Serrat, también vuelve a hacer una loa a los planes Miner, pero realmente con el déficit y el señor Montoro, **¿decidimos?**, llevamos desde el 2011 en, el Gobierno de la nación bloqueó todos los planes Miner y, por lo tanto, está bien hacer una apuesta para apostar por esa necesidad de la reconversión que es evidente y que es necesaria.

Pero mientras va surgiendo esto, tenemos que dar una salida, porque no nos podemos permitir que las Cuencas Mineras, en este caso lo que hace referencia a la Central Térmica de Andorra, que sabemos que en estos momentos es el presente para unas cuantas de las familias que viven allí.

Si no hay una alternativa encima de la mesa, no puede el Gobierno, sería una irresponsabilidad absoluta, no presentar alternativa en estos momentos y estar trabajando por garantizar que hay un futuro presente y que se trabaja para que haya luego un futuro, hablando, como digo, de esa apuesta necesaria por la reconversión y por ser capaces de, como digo, de presentar ese futuro.

Nos preocupa porque tenemos fechas puestas encima de la mesa. Tenemos la, puesta a fecha del 2018. Sabemos que la Unión Europea, lógicamente, cada vez es más inflexible y más dura en todo lo que, de ahí las inversiones que necesitan hacer, en este caso Endesa para todo el tema de la reducción de emisiones. Pero es verdad que hay que hacer una apuesta clara y estratégica para ir combinando que esa reconversión no deja muerta... No sería la primera vez que vemos cómo



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alguna comarca, cómo unas cuencas, no aquí solo en Aragón, sino en el resto del Estado, la dejamos muerta y sin ningún tipo de futuro.

Hay un elemento también importante, es que se necesita rápidamente la modificación de la legislación en materia de minería. Es absolutamente obsoleta. No tiene ningún tipo de razón **¿de ser?**, yo creo que es desde la época, no sé si franquista, pero me suena que estamos allí. Lógicamente, no tiene ningún sentido seguir manteniendo una legislación que no tiene nada que ver, ni con la realidad en la que nos movemos, ni con, afortunadamente, con la sensibilización y tener claro que los recursos son finitos y que el medioambiente, además, forma parte esencial de lo que es nuestra propia vida.

Desde luego, en Izquierda Unida, sabe que nosotros estamos apostando claramente por un proceso de reconversión para diversificar la economía en los municipios mineros y, por tanto, mantener vivas las comarcas mineras. Pero también somos conscientes en estos momentos que hay poca alternativa en fecha actual, en el caso de la Central Térmica de Andorra, y yo creo que la noticia que hoy hemos escuchado es una noticia que, desde luego, no augura nada bueno.

Podía ser esperada o no esperada, pero sí que nos gustaría saber qué tipo de medidas o de actuaciones, que no depende del Gobierno de Aragón pero que nos afecta directamente a la comarca, se piensa hacer y si ha habido algún tipo de, como digo, de comunicación con Endesa y si va a afectar a lo que había anunciado o no va a anunciar y si se va a ralentizar.

Entendemos que no es una buena noticia y desde luego le animamos a seguir trabajando en esa fase que hace referencia a apostar claramente por la reconversión, por la diversificación de la economía en los municipios mineros y, desde luego, a estar trabajando en modificar...

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Señora Luquin...

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Termino ya.

En modificar una legislación en materia de minería absolutamente obsoleta y que **¿la?**, tenemos mucho camino por recorrer y que los planes Miner efectivamente, han cumplido algunos de sus objetivos, no todos.

Pero está claro que el Gobierno central desde 2011 no ha dado un euro para apostar, precisamente por esa reconversión. Entendemos y esperemos que ojalá esa política cambie y, desde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

luego haya una apuesta estratégica y clara para que el, planes Miner, desde luego cumplan su función.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias.

A continuación, señor Martínez, cuando quiera.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, en primer lugar, pues el volver a agradecerle su comparecencia, esta vez para informarnos acerca de política en materia de promoción y de desarrollo minero. Y decirle que, tal y como está el panorama, después de lo que hemos conocido, lo de promoción, la verdad es que en el sector de **¿carbón?**, casi me parece un poco osado. Tal vez el escenario actual, la palabra clave debería de ser sustentación.

Sí que indicarle y agradecerle los datos que nos ha dado acerca de que el, **¿es?**, la, aproximadamente, si no he entendido mal, el 25% de los puestos de trabajo de la minería corresponden a este sector del carbón y que tenemos, pues otros mil quinientos puestos de trabajo que están en otro tipo de explotaciones que su departamento, bueno, su departamento pretende potenciar.

Mire, cierto es que esta de, cuestión, la de sostener la minería, ha sido, yo creo que capital en la política de la, de esta comunidad y llevamos ya más de treinta años con este asunto encima de la mesa y por desgracia parece que en la cuestión en la que me voy a centrar principalmente, que es la del carbón, nos estamos acercando casi casi a un final, ¿no? Y digo un final porque estamos hablando de circunstancias que confluyen y están ligadas, y es que si quedan solucionadas quedarán solucionadas aportando cierta sostenibilidad. En caso contrario, estamos hablando de un auténtico desastre.

Hablamos, por supuesto, de las inversiones necesarias por parte de Endesa para adecuar la Central Térmica de Andorra y que cumpla con las exigencias de carácter medioambiental que le impone Europa y que, como miembros de la Unión Europea, pues hemos aceptado.

Y, por otro lado, pues conseguir que el carbón que se extrae en nuestras Cuencas Mineras sea competitivo, sin más allá, sin más apoyos públicos o subsidios. Esa es la, el, esa es una de las claves en las cuales nos tenemos que entrar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Principalmente, porque precisamente en esa nota de prensa que ha emitido la Comisión Nacional del, de los Mercados y la Competencia indica que la comisión entiende que un mecanismo de capacidad no debe estar orientado a garantizar la disponibilidad de un recurso gestionable autóctono, como es el caso del carbón. Es decir, que las ayudas parece que tienen doble sentido y en este caso, pues la problemática se agrava más todavía.

Obviamente, podemos hablar de cuál es la competitividad, de cuál es el modelo, acerca de la minería, del carbón que tenemos en Aragón. Sabemos que hay una gran diferencia en cuanto esa competitividad, en el caso de que las minas sean subterráneas y sean, o sean a cielo abierto. De ahí que estaremos viendo que las explotaciones de las que usted, de las prospecciones que están realizando Samca y demás, en todos los casos son a cielo abierto.

Pero obviamente, esa competitividad viene, si luego analizamos los datos, porque esas explotaciones a cielo abierto ocupan casi la cuarta parte de trabajadores que **¿no sé?** si se necesita en una mina subterránea.

Quiero decir con esto, como le decía antes, y no olvidando que ambas circunstancias están ligadas y que creo que lo vamos a tener complicado, pues lo que está claro es que, desde luego, lo hagamos como lo hagamos, va a haber pérdida de puestos de trabajo. Eso es lo que se podría leer de todo aquello que estamos planteando en este momento.

Desde luego, es evidente que sin la central térmica no va a haber consumo de carbón y que sin carbón no se pueda, no se puede asegurar la continuidad de la térmica. Así que en realidad tenemos dos problemas asociados y con soluciones muy diferente para ambos.

Ya he comentado en la comparecencia anterior que Aragón es una potencia energética en el ámbito nacional. Recientemente conocimos que durante 2014 el carbón ha llegado a desplazar a la eólica como principal fuente de energía. El volumen de gigavatios/hora producidos con carbón aumentaron el año pasado un 32%, llegando a superar en un 15% la producción de la energía eólica, y esto hace suponer que perder la central térmica sería un grave problema, no solo para las Cuencas Mineras, sino para la propia Comunidad de Aragón.

Lo primero, porque ni Aragón ni Teruel pueden perderse, perder, pueden permitirse perder semejante volumen de puestos de trabajo de un solo sector y de golpe. Independientemente de que sean quinientos o sean el 25% del sector de la minería cada puesto de trabajo en estos momentos que no son precisamente de bonanza económica y donde la recolocación resulta sencilla, son importantes, todos y cada uno de ellos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero lo segundo es porque perderíamos, en el caso de que no se pudiera sostener esa central térmica y al mismo tiempo, la minería asociada con el carbón, perderíamos una capacidad de generación importante y pasaríamos a un escenario completamente distinto. Un escenario en el que dependeríamos de las condiciones meteorológicas que nos permitiesen generar la energía justo cuando se produce la demanda. Porque estamos hablando de que la siguiente fuente es la eólica y obviamente esa, ¿no son? (...). Nosotros dependemos de esas condiciones meteorológicas para poder producir en el momento en que sea necesario.

Sea como fuere, perderíamos potencial como comunidad autónoma generadora y en un momento en el que el balance actual es un dato positivo, pues la verdad es que sería realmente triste.

He sacado unos datos y corríjame si me equivoco, pero he conseguido sacar unos datos que indicaban que el 6% del PIB de Aragón son, la producción de energía.

Si nos vamos y lo contrastamos con este otro dato que dice que el 30% de esa energía se genera con el carbón, estamos hablando de que el impacto del cierre de esa térmica, y no he podido llegar a analizar si está incluida la minería, la extracción de la materia primaria que se utiliza en esa, bueno, en ese proceso de generación eléctrica a través de carbón está incluido en ese 6%, estaríamos hablando de que si el seis, si perdemos el 30% de la producción de energía, es el 6%, estaríamos hablando de una pérdida de casi el 2% del PIB en Aragón.

Ojo, porque esto ya no es solo es una prioridad para las Cuencas Mineras, es una co-prioridad para toda la Comunidad Autónoma de Aragón. Tendría connotaciones que podrían llegar, incluso si saltamos a otro departamento, como puede ser el de Hacienda, capacidades de endeudamiento, de inversión para los próximos años.

Desde luego, indicarle que no estamos hablando solo del sector de la minería, obviamente, en este, en esta comparecencia o del cierre de una central térmica, que ya es un asunto complicado y difícil. Hablaremos también de los efectos no deseados, obviamente, para las comarcas mineras y, por ende, como le acabo de decir, para toda la comunidad.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Señor Martínez, vaya concluyendo.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Bueno, parece desde luego que aquí, sinceramente nos hemos dormido en los laureles, he de decírselo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como ya he indicado antes, al final el futuro, pues te termina alcanzando y sabíamos que el 2018, desde hace mucho tiempo, era un momento clave. Era un año clave y que, desde luego, todas las actuaciones que se tuvieran que llevar a cabo son actuaciones que van a tener, y con esto me estoy refiriendo a las posibles actuaciones de planes Miner o reacciones por anticipado, son actuaciones que, al fin y al cabo, tienen una, en, un retorno en un horizonte mucho más amplio del que ahora nos está quedando, ¿no?

¿Qué hacer aquí? Bueno, pues ya hemos hablado antes de **¿potenciar?** otros sectores y especializar zonas como la de Andorra, que se podría especializar precisamente, por ponerle un ejemplo, en servicios e industrias de, auxiliares del propio sector de las renovables. Una reconversión que resultaría curiosa.

Y me gustaría saber si tiene algún plan de actuación de emergencia o de actuación de mayor calado, en el caso de que estas noticias que estamos conociendo, pues al final se convirtieran en una realidad, independiente que no sean vinculantes.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Señor Martínez, por favor.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Desde luego, en este esfuerzo sí que tendrá siempre el apoyo de este grupo parlamentario. Y en Aragón creo que siempre ha existido una unidad de todos los grupos en estos asuntos que **¿creo?** que puede **¿facilitaron?** su labor.

Muchísimas gracias, señor Gómez.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias.

Señor Guerrero, cuando quiera.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí gracias, señora presidenta.

Mala noticia la que hemos tenido, la verdad, a las dos del mediodía, que afecta muy directamente al sector energético aragonés y al sector energético del carbón.

Pero, bueno, tenemos que avanzar y, como usted bien sabrá, a la hora de promocionar y desarrollar el sector de la minería, más de aplicar los diferentes fondos Miner, acciones que mueven a la, al sector, etcétera, como usted bien ha dicho, tenemos dos tipos de minería, la minería

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

energética, que en este caso es la, principalmente centrada en el carbón y que recoge el 25% de los trabajadores en el sector, a *grosso modo*, y luego también la minería no energética, que en ese sentido, por desgracia, es de la que menos vamos a hablar, pero que va a recoger al 75% de lo que es los trabajadores del sector.

Por el contrario, hay que especificar que, a pesar de que el sector de la minería energética recoge el 25% de los trabajadores, tiene un peso importante y vital, y más aún con las noticias que ha comentado el compañero de Ciudadanos, que ha desplazado a la eólica dentro de lo que es el sector de la energía en Aragón, a diferencia de la no energética, ¿no? Lo digo porque a veces solo hablamos del carbón, pero sí que destacar ese dato en cuanto a empleo o en el peso del mix energético en Aragón.

En relación a la minería energética, como usted sabe, pues en los últimos años la Comunidad Autónoma de Aragón y el Estado se han tenido que adaptar a las nuevas normas marcadas desde Europa y estoy hablando, pues, a reducir en el 20% de la energía primaria, 20% de la reducción del consumo por ahorro energético, el 20% de las emisiones por CO<sub>2</sub>.

Por lo cual, dada el, alta dependencia que tenemos del exterior y el boom de las energías renovables, que tienen intermitencia en el tiempo y que dependen de las condiciones meteorológicas, pues se ha puesto de manifiesto la necesidad de mantener fuentes de energía no intermitentes.

En ese ámbito tiene especial importancia lo que del carbón y con la creación del acuerdo marco en del Plan energético del carbón, que en este caso es del periodo 2013 y 2018 se volvió a dar, por suerte, a Aragón un peso en el mix energético, asegurando un porcentaje importante. Por todo ello, el único combustible autóctono que tenemos es el del carbón, porque es capaz de garantizar un cierto nivel de producción de electricidad y asegurar el abastecimiento energético.

Prácticamente el 85% de la energía que esta, que se, de la, en la Comunidad Autónoma de Aragón, viene por lo que es el carbón, el viento y el agua, y debemos ser conscientes por la problemática que se nos abre, naturalmente, en cuanto al carbón.

Por todo ello es el Plan energético del carbón el que nos establece las condiciones de participación dentro del mix energético.

Dado las problemáticas que están sucediendo a partir de ahora, pues qué planes alternativos o de futuro, nos gustaría saber desde el Grupo Parlamentario Aragonés, tiene el actual Gobierno para el carbón de Aragón o en este caso y dadas las noticias que tenemos, pues para buscar modelos alternativos en cuanto a posibles traslados en el mix energético.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y a partir de ahí nos gustaría también, por favor, que nos concretara la pregunta, porque se lo hicimos saber a la consejera, se lo hicimos, la trasladamos prácticamente todos los grupos, nos dio líneas generales, nos comentó que llevaba poco en el Gobierno. Pero vamos, ya han pasado cien días y más aún a tenor de los problemas que estamos teniendo y en previsión a lo que pueda suceder, yo creo que el Gobierno debe tener, o tendrá, seguro, planes alternativos.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Aragonés nos gustaría saber cuáles pueden ser los objetivos en esas, en esos planes alternativos, bien sea en el tiempo o bien sea a nivel de sectores. Y también nos gustaría destacar si se van a seguir promocionando y desarrollando actividades e infraestructuras en lo que son las Cuencas Mineras, pues para paliar ese decrecimiento, cada vez, que va a existir hasta finales del 2018, en esa pérdida de puestos de trabajo, como nos marca las directivas europeas. Y se va, y si se van a potenciar nuevos proyectos empresariales, nuevos, que generen empleo y palien el impacto de ese plan 2013-2018.

Por otro lado, también nos preocupa cómo quedaría el sector del carbón y de la minería más allá de diciembre del 2018 y cómo quedaría en otros aspectos la Central Térmica de Andorra que, como bien sabe, pues depende totalmente de cómo quede el sector del carbón.

¿Cuál es la posición, por tanto, del Gobierno de Aragón y de su departamento respecto a la situación de la Central Térmica de Andorra y cómo van las conversaciones con Endesa en ese sentido? Y luego si van, nos gustaría saber desde el Grupo Parlamentario Aragonés, si van a seguir potenciando los planes Miner.

Creemos firmemente desde el Grupo Parlamentario Aragonés que el Gobierno de Aragón debe seguir colaborando en todo momento y de forma decidida y sin dilación para mitigar los efectos del plan 2013 y 2018.

Y si, bien antes hemos hablado de la minería energética en relación a la minería no energética que también puede ser una vía de salvación, nos gustaría...

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Señor Guerrero, vaya...

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí.

Nos gustaría saber si va seguir, de alguna manera, caducando aquellas explotaciones de minería no energética, como se estaba haciendo hasta ahora, que realmente no presentaban

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

actividad. Porque nos consta, por lo que ha dicho, que hay diversos operadores que están interesados en crear actividad y, por tanto, crear puestos de trabajo.

Y ya, por último, señora presidenta.

Nos gustaría destacar si va a seguir, como comentaba, apoyando el fomento y la potenciación del sector del alabastro en Aragón y en qué sentido van a seguir en esa línea.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Sierra. Cuando quiera.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS:* Muchas gracias, señora presidenta.

Déjeme, señor Gómez, darle también la bienvenida en mi nombre y en el de mi grupo.

Bueno, lo primero de todo, evidentemente, es valorar esta noticia que, con la que nos hemos encontrado hoy y la verdad es que es un golpe duro. Pero, bueno, vamos a preguntarle y vamos a darle tiempo a que reaccione. Necesitamos una reacción rápida.

Pero lo que, primero que tenemos que decir es que no se ha hecho la transición. Esa transición que hace tanto tiempo que se veía que necesitaba esas Cuencas Mineras y, por lo tanto, creo que aquí hay un fracaso. Un fracaso de los diferentes gobiernos españoles y de los diferentes gobiernos aragoneses. Ha habido un fracaso y eso creo que los gobiernos que ha habido y los partidos que han sostenido esos gobiernos, deberían asumirlo.

Por eso también vamos después a proceder, queremos saber cómo se ha invertido esas ayudas que deberían haber servido para reconvertir las Cuencas Mineras. Necesitamos saberlo, queremos saberlo, que la gente de las Cuencas Mineras tiene que saberlo y en ese sentido hemos presentado esta proposición no de ley.

También coincidimos en que tiene que haber, nos preocupa también esa, la central térmica y todo lo que vaya ligado al mantenimiento del empleo, a poder desarrollar esa transición sin dejar a nadie atrás en esa zona de las Cuencas Mineras de Teruel.

Además, otra mala noticia que nos hemos encontrado hoy, ha sido que una de las empresas que se iba a llevar prácticamente un cuarto del plan Miner del año 2015 ha renunciado porque, vamos, no puede poner en marcha, posiblemente esa empresa de embalajes que se llama Aragal



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Packaging va a tardar otro año más, debería haberse puesto en marcha hace tres años. Hoy también nos hemos enterado de que no va a, no va a ser este año y aún tardará, posiblemente otro año más. Una mala noticia que se acumula a la anterior recibida.

Coincidimos en que la Ley de Minas de 1973 no es el marco idóneo y creo que es otro fracaso también del ministro Soria en la gestión de no, de este, de esta legislatura, de no haber conseguido haber sacado adelante una nueva ley de minas. Esperaremos a después de Navidad, a que se produzca el cambio, a ver si como regalo los Reyes Magos, nos trae también una ley de minas, entre otras cosas.

Desde Podemos Aragón nos preocupa también la, las palabras que ha dicho sobre el fracking, que ha dicho que era un tema apasionante. Para nosotros es un tema amenazante. Entonces estaremos vigilantes para que Aragón continúe siendo un lugar libre de fracking y para eso además también necesitamos que ese TTIP no sea aprobado y que esta Cámara rechazó en la última sesión de Cortes.

Con el tema del alabastro. El tema del alabastro creo que también es una falta de, una muestra de la falta de planificación en la explotación de los recursos naturales aragoneses. El impacto medioambiental y paisajístico corre a cuenta de los aragoneses y las aragonesas y el uso de los recursos del subsuelo aragonés. Pero el valor añadido se genera en su gran mayoría fuera de Aragón, como usted ha reconocido. Yo, de hace más de dos décadas, y soy joven, más o menos, que estamos escuchando su, escuchando que hay que actuar para que esto no ocurra así.

Entonces, nos alegramos de escuchar que quieren llevar adelante una certificación para el alabastro, para darle valor añadido. Nos parece una propuesta interesante. Creemos que, pues lo que le he dicho, que es un, que ha sido un fracaso de esta planificación también. Y, de todas maneras, también le queremos preguntar si existe algún tipo de actuación desde su dirección general en colaboración con la Dirección de Industria, Empleo y Artesanía y el IAF para la transformación que también, realmente es lo que le da el valor añadido, se desarrollen en Aragón.

También creemos y consideramos que sería necesario y muy interesante hacer una auditoría ciudadana sobre los procesos de adjudicación de las cuadrículas mineras. Igual nos llevamos alguna sorpresa de que exista una gran concentración de ellas en muy pocas manos y conocemos lo que podríamos llamar grandes cuadrícula-tenientes. Queremos saber también...

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Señor Sierra, vaya concluyendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SIERRA BARRERAS:* Uy, bueno, pues queríamos saber si se está cumpliendo con los permisos.

Nos alegramos también de que se plantee la restauración de las empresas, perdón, de las minas antiguas. Pero también nos gustaría saber si las empresas explotadoras van a, que las explotaron van a asumir parte de esa, de ese programa que sería lo suyo.

Con las minas de potasa también mostramos nuestra preocupación, no tenemos, tenemos informes, incluso hay geólogos de la Universidad de Zaragoza en lo que hablan de los grandes peligros que puede tener esa mina de potasa con, comunicándose con acuíferos del río. Además, está muy cerca del pantano de Yesa y entonces las minas de potasa pueden ser, pueden tener un gran impacto y pueden ser un peligro. Entonces vamos a estar muy vigilantes de lo que allí ocurra.

Y lo mismo con las minas de Borobia que, aunque estén en Soria...

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Señor Sierra, por favor.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS:* Es un peligro.

Sí, acabo ya (...).

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias.

Señor Soria, cuando quiera.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes de nuevo, señor director. En esta ocasión, y por segunda vez en esa misma tarde, viene de nuevo a comparecer en esta comisión, en este, en esta oportunidad a hablar sobre la política de su departamento en torno a la materia de promoción y de desarrollo minero. Un tema muy de actualidad, tan actualidad, como le digo, que le lleva por segunda vez en esta tarde a intervenir aquí en esta comisión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aragón cuenta con una amplia tradición minera, tiene un territorio con gran riqueza y alto potencial de recursos, que hace que sea indispensable promover políticas, programas, en definitiva, acciones de gobierno, así como sanas prácticas empresariales orientadas al desarrollo sostenido del que sean beneficiados, no solamente los ciudadanos, sino incluso aquellas regiones aragonesas en donde se localizan los yacimientos.

Contribuyendo de esta manera al bienestar social, pero también a la creación de puestos de empleo, puestos de trabajo. Yendo también a la transformación de estas materias primas y no quedando únicamente en la extracción de las mismas. Es por ello que me ha gustado oír en su intervención lo que ha estado comentando en torno a las aguas minerales.

Las acciones de este sector deben, por tanto, ir orientadas a la inversión en el mismo, ofreciendo un ambiente que genere confianza y que genere responsabilidad, así como propiciando competitividad en el sector. Como la preocupación del día ha sido la de la minería del carbón, sí que me centraré en mi intervención en ese apartado.

Desde el Grupo Socialista han sido muchas las manifestaciones y siempre han ido en la misma línea, siempre ha sido una apuesta por el carbón autóctono como fuente de energía y como monocultivo del que dependen muchos empleos de las Cuencas Mineras. En el año 2010 el Partido Socialista aprobó un Real Decreto de Garantía de Suministro, que garantizaba la obligación de las eléctricas de quemar carbón autóctono. Ese decreto finalizó su vigencia el 31 de diciembre de 2014.

Hasta la fecha, el Gobierno del Partido Popular se ha mostrado incapaz en ofrecer una alternativa de seguridad jurídica a las empresas eléctricas y a la vez que garantice un porcentaje suficiente en el *mix* energético del carbón autóctono.

Leíamos incluso, en los medios de comunicación en los últimos días, que el Gobierno central lo único que había hecho público era un borrador en el cual a la central de Andorra se le iba a compensar con noventa millones de euros para su adaptación a la Directiva europea de emisiones industriales. Sin embargo, este documento requiere un informe favorable del que ya nos hemos puesto un poco en entredicho, con lo que ha comentado al principio, imagino que más tarde abordará, del Tribunal de Competencia y la autorización por parte de la Unión Europea, que sigue sin pronunciarse.

Es necesario ya que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno central, salga del letargo para defender el sector estratégico de la minería del carbón, como futuro de una importante parte de Aragón. Salga del letargo después de que no se hayan desarrollado las políticas necesarias para la defensa de nuestros recursos y de nuestros territorios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sabían perfectamente que el 31 de diciembre de 2014 terminaba y habiendo pasado diez meses, todo sigue igual.

Sí que aprovecharé para decirle, señora Serrat, que usted le preguntaba al señor director general si había hablado con Endesa. Y yo le pregunto a usted si usted ha hablado con el ministro Soria. Por otro lado, también le diré que en diferentes ocasiones el presidente del Gobierno, ya que usted decía en estos momentos que no se había mostrado ningún tipo de apoyo al carbón, le diré que hoy en concreto, ha hablado del apoyo irrenunciable al sector del carbón aragonés. Ya nos hubiera gustado, como ha pasado en otras ocasiones y en otras comunidades autónomas en los últimos años, haber gozado con ese apoyo.

Estas cuestiones, señor director general, son las que deben de evitarse, ya sé que es algo que depende de Madrid, pero hay que instar con fuerza y contundencia que esto se solucione. Y que se solucione este vacío legal en el que nos hallamos en estos momentos y podamos garantizar seguridad jurídica que teníamos hasta la fecha. Y es que solo así podrá convencer a las centrales térmicas de la necesidad de hacer inversiones medioambientales para homologar sus instalaciones a la Directiva medioambiental europea. De lo contrario, no se hace sin generar incertidumbre, aun estando en juego un millón de puestos de trabajo.

Tenemos que seguir trabajando con el Gobierno central en garantizar un hueco térmico.

Tenemos que garantizar contratos estables entre las empresas eléctricas y las empresas mineras. Tal y como anunciamos en nuestro programa político y nos cansamos de decir por activa y por pasiva, para el Grupo Socialista es fundamental que se negocie las condiciones, para que se produzcan con Endesa inversiones necesarias para cumplir con la normativa europea. De ahí que nos alegre la buena noticia que oímos en los últimos días de que Endesa se adhería el Plan nacional transitorio sobre la térmica de Andorra.

Comparto con usted la tardanza o el retraso que se lleva en la aplicación de los fondos Miner del período 2013-2018, en donde el ministerio todavía no ha puesto en marcha el capítulo de infraestructuras públicas del marco de actuación para la minería del carbón y comarcas mineras para este período, de forma que se inviertan antes de la finalización de su vigencia los doscientos cincuenta millones de euros con los que está presupuestado.

Desde el Partido Socialista creemos, además, que es necesario un impulso a un plan alternativo para la reindustrialización de las Cuencas Mineras que complete las ayudas con las del Gobierno de la nación.

Concluyo ya, señor director general, de la misma manera con la que concluí mi intervención anterior en esta comisión en esta tarde, que no es otra que mostrándole el apoyo del Grupo Socialista. Tiene una dirección a su cargo en estos momentos que es muy importante y sabemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que la apuesta del departamento al que usted también pertenece es clara por este sector. Buena prueba de ella, de ello es el complicado trabajo que en los últimos días...

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Señora Soria.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Sí, concluyo ya.

Han estado realizando con largas y duras sesiones de conversación y de negociación con Endesa. Y parece que las cosas no pintan del todo mal. Esa es la actitud y ese es el talante que necesitaba esta dirección y, por ende, el departamento al que usted pertenece.

Muchísimas gracias.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias, señora Soria.

A continuación, señor director general, tiene diez minutos para contestar a todas las preguntas que le han planteado.

Gracias.

*El señor director general de Energía y Minas (GÓMEZ GÁMEZ):* Pues bien, voy a intentar de nuevo refundir un poco todas las respuestas. Empezaré por el final.

Sí, señora Soria, ha habido, no, y contesto, quiero decir, a varios intervinientes, no una, varias reuniones con Endesa en las últimas semanas. Ha habido una esta misma mañana nada más conocer, a los minutos de conocer esta resolución.

Y puedo anunciar aquí porque es algo oficial del Gobierno, que la consejera ha solicitado ya hoy mismo una reunión con carácter urgente con el Ministerio de Industria para hablar de este tema, que no olvidemos, que no afecta solamente al territorio de Aragón, sino a todo el territorio español.

Lo que ha dicho realmente la Comisión Nacional de Mercados y Competencia no es que no se pueda quemar carbón o producir energía mediante la quema de carbón por fuerte térmica de carbón, sino que no se pueden dar ayudas.

Lo que ha venido a decir es que las ayudas por los mecanismos de pago por capacidad no proceden y algunas otras cosas, la verdad es que es una resolución bastante prolija y bastante documentada. Y que efectivamente, genera preocupación, como no puede ser de otra manera. Pero que debe de generar preocupación en todo el ámbito del territorio español. A pesar de no ser vinculante, es cierto que la Unión Europea estamos seguros de que la va a tener en cierta consideración o en mucha consideración.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, ahora lo que se nos plantea no es el dilema de que la central térmica tenga que cerrar, sino que para seguir funcionando y cumplir la normativa medioambiental, tendrá que acometer una serie de inversiones que ya tenía que acometer, para las que en principio no podrá disponer de un determinado importe de ayudas que oscilaba sobre los noventa millones de euros.

Digo por centrar la cuestión, que es un problema muy serio y muy grave, pero que es exactamente esto lo que está ocurriendo (...). Desde luego los contactos se han producido, se producirán cuanto sean necesarios, con Endesa, con el Gobierno y con la Unión Europea y con quien sea necesario.

Desde luego, sí es cierto, señor Martínez, se van a **¿cerrar?** la explotación de las minas a cielo abierto si es rentable. Evidentemente, otra cosa es que, si la finalidad de esas explotaciones a cielo abierto no es quemar el carbón en la térmica de Andorra, la utilidad del mismo es escasa.

¿Que habrá que de alguna manera plantearnos escenarios alternativos para la minería del carbón en las Cuencas Mineras? Por supuesto, ya se viene haciendo, ya hemos dicho que hemos pasado de, decía la señora Serrat, de miles y miles de puestos de trabajo, a escasamente quinientos en la actualidad. Esto ha tenido de alguna manera consecuencia o fruto, ha sido fruto también de algunas de esas o de muchas de esas inversiones que se han efectuado dentro de esos planes Miner.

Coincido en cualquier caso con, creo que era, con el portavoz de Podemos, con el señor Sierra, que algunas inversiones se podían haber hecho mejor, qué duda cabe. Seguramente, pues a veces con una cierta abundancia o un cierto exceso de dinero, pues se reflexiona poco, ¿verdad?, y no se busca tan bien la eficiencia como se busca, es una de las virtudes que la necesidad genera, ¿no?, la capacidad de eficiencia.

Pero, evidentemente las actuaciones que se han hecho, ha sido muchas y muy variadas, no hay más que dar una vuelta por las Cuencas Mineras, ¿verdad?, de polígonos que se han implementado. Otra cosa es que luego, ahora, como consecuencia de una crisis, además, industrial y económica general, esos polígonos en algunos casos no están a plena ocupación desgraciadamente.

Pero sí que las inversiones, hombre, han tenido un fruto y yo creo que han tenido una repercusión en la economía de las cuencas, que no quiere decir que no haya que seguir trabajando por esos centenares de personas que todavía están un poco esperando una alternativa y más si evidentemente, hubiera problemas con la térmica de Andorra, que no deseamos y que no tienen por que necesariamente ocurrir.

Pero que en cualquier caso no olvidemos dos conceptos fundamentales. La térmica de Andorra, tiene una vida útil, en el mejor de los casos con inversiones o no, se puede establecer el 2040 quizá. Y desde luego, lo que dice la directiva de la Unión Europea es que el consumo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fósiles tiene que desaparecer. Para el 2050, yo creo que nadie va a quemar carbón para nada, ni para calentarse.

En ese sentido, la mina de Borobia, me preguntaban por ella, bueno, la mina de Borobia, como bien se ha dicho aquí, es una competencia de Castilla-León. Pero que es cierto que ha sido recurrida, su permiso de explotación ha sido, o vamos, o el permiso de investigación está siendo recurrido también por el Gobierno de Aragón, por las afecciones medioambientales que presuntamente o no tan presuntamente está teniendo sobre la cabecera de algunos ríos, como el Manubles.

Parece ser que sí que puede haber contaminaciones, además, bueno, la potasa es una cosa, cloruro potásico básicamente, lo digo por, señora Luquin, que no quiero que piensen que soy un forofo yo de nada, ni de la mina (...) ni mucho menos del *fracking*. Ahora hablaremos de eso. Pero sí que es cierto que el cloruro potásico se utiliza básicamente para abonos, fertilizantes, también para explosivos, desgraciadamente y que el subproducto, como hemos dicho, es sal, es cloruro.

Evidentemente, las magnesitas que se extraen en la mina de Borobia son bastante más contaminantes que las potasas.

Dicho esto, evidentemente, la oposición no solamente al Gobierno de Aragón, sino de todo el entorno de la comarca, de los municipios aledaños de la propia Confederación Hidrográfica del Ebro, está sobre la mesa, o... Cuestión distinta es que la Junta de Castilla y León, pues tiene la competencia y, por lo tanto, serán aquellos quien tendrán que tomar al final las decisiones, o ellos o los juzgados competentes, claro está.

Sí, señora Luquin, efectivamente nos presentamos el proyecto Life y, o Life y no nos lo concedieron, Pero estamos ahora trabajando con un Interreg, a ver si hay más suerte.

Y la Ley de Minas, no es que se antigua, es que efectivamente, como bien ha hecho el señor Sierra, es preconstitucional, es del 1973. Al respecto, hay alguna comunidad autónoma que ha elaborado alguna normativa propia. No es algo que podamos descartar *a priori*.

Por decirlo claramente, sí, sí y sí, vamos a caducar todos los permisos de explotación que no se estén ejecutando en los términos establecidos, lo que quiere decir que los criterios de especulación no van a primar, no queremos, lo definía como cuadrículados tenientes, no recuerdo exactamente la palabra, o cuadrículo **¿fundistas?**.

No queremos eso, no queremos a alguien que solicite un permiso de investigación sobre un montón de cuadrículas mineras para el día de mañana utilizarlo, no utilizarlo, o venderlo, o rentabilizarlo y especular con él, no.

Está claro que en todos los permisos que se concedan se van a establecer plazos, en los planes de labores se va a hacer un seguimiento, ya lo he dicho antes, para que aquel que no ejercite

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la actividad de forma propia, pueda ser recuperada caducada esa concesión y así se hará, esa es la intención de este Gobierno y, además, eso sí que lo digo manifiestamente claro.

Respecto a establecer nuevos proyectos... Bueno, hablábamos también de la tecnología de la necesidad de que existieran las térmicas, ¿verdad? Por aquello del mantenimiento, la garantía de suministro, la que hablábamos antes de la energía.

Bien, a este respecto es cierto que la Térmica de Andorra es una garantía de suministro, pero empieza a desarrollarse ya tecnologías que ustedes ya conocerán y si no les invito a leer algo sobre ellas, tecnologías de acumulación, se están empezando a fabricar súper baterías, o súper pilas gigantes. Hablamos de grupos que permiten almacenar cada uno de ellos, un megavatio.

Ahora mismo hay un proyecto de riego por bombeo, por energía solar en la zona de Gallur, creo, Pedrola, que tiene cuatro equipos de estos con una capacidad de almacenamiento de cuatro megavatios, que no es cualquier cosa.

¿Qué ocurre? Que solamente hay un par de operadores que son Toyota y Tesla que están experimentando esta tecnología. Está muy verde, falta por ver cuál es el coste de reposición que, si mejora, o sea, si pierden rendimientos, quiero decir, no es una solución para dentro de tres, cuatro años, pero quizás sí para dentro de quince.

O sea, que algún día quizá podamos resolver uno de los mayores problemas que tiene la energía, que es la imposibilidad de guardarla, de acumularla. Eso permitiría reducir, o suprimir totalmente la necesidad de este tipo de fuentes térmicas, incluso de los ciclos combinados, que siendo menos contaminantes que el carbón, no dejan de ser combustibles fósiles.

Hablábamos de... ah, sobre el *fracking*, sí, decía que lo he definido como algo apasionante, sí, apasionante porque levanta pasiones, como hemos podido ver aquí mismo. Con esto no he querido decir que eso sea favorable.

Vamos a ver, la posición de nuestra dirección general es exactamente la de las Cortes de Aragón que, en dos ocasiones, una en 22, 23 de noviembre de 2012 declaran a Aragón libre de *fracking* y posteriormente, en 22 y 24 de mayo de 2013, dicen básicamente que se requiere al Gobierno para que cualquier investigación que se haga, se limite a utilizar las técnicas utilizadas en la investigación de gas convencional.

Cuando digo que será apasionante y digo que hay cosas sobre... todo se podía matizar. Tengo también aquí las directivas europeas y las resoluciones de la comisión y demás, sobre que es un tema- la palabra creo que lo define, debe ser cautela -es un tema que todavía no está científicamente evaluado.

Es verdad que hay algo de tremendismo, perdónenme la expresión, respecto a la contaminación de acuíferos, es decir, los acuíferos se pueden contaminar exactamente igual por una



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

prospección de por fracturación hidráulica, que por una prospección de gas convencional. De hecho, hay acuíferos que están contaminados con gas, naturalmente, por porosidad de la piedra de la roca, ¿no?

En cualquier caso, sísmicamente, pues también hay quien opina que estamos mirando como un gruyer el territorio y que eso puede provocar movimientos sísmicos, aunque hay científicos y geólogos que sostienen que explosiones nucleares como las que llevaba a cabo el atolón de Mururoa a Francia, por ejemplo, a seiscientos metros y hablamos de megatonnes de potencia, no tenía repercusión sísmica alguna.

Ha habido una cosa que creo que ha generado una cierta alarma en la opinión pública y ha sido lo que hace un, dos, tres años ocurrió en Castellón, con lo que se ha venido en llamar el almacén Castor, o el proyecto Castor.

Es importante señalar que el proyecto Castor no es un proyecto de fracturación hidráulica, insisto, no estoy defendiendo el *fracking*, en ningún caso, sostengo la postura del Gobierno de Aragón, que es de cautela de reserva y en este momento, además, no se están tramitando ningún tipo de permiso de fragmentación hidráulica.

Lo que quiero decir es que a cada cosa hay que darle lo que es de cada cosa. El Castor es igual que el Centenera que tenemos en el Serrablo nuestro, es un depósito natural de gas, es una cueva llamémoslo así, ¿verdad? Un espacio muy grande donde se inyecta gas licuado, para que se conserve y cuando hay necesidad de demanda se extrae.

Que esto ha podido provocar algún tipo de afección a la masa de la roca, pues puede ser, porque lo que está claro es que hubo una relación entre la utilización del Castor como almacén y ciertos movimientos sísmicos. Pero digo, en este caso no ha sido por culpa del *fracking*, sino por otra utilización como la del almacenaje de gases licuados.

En cualquier caso, vuelvo a repetir, para que no quede mañana ninguna duda y ningún titular. La posición de la Dirección General de Energía y Minas respecto al *fracking* es como la de las Cortes de absoluta cautela.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Señor director general, cuando pueda vaya concluyendo.

*El señor director general de Energía y Minas (GÓMEZ GÁMEZ):* Pues concluyo, creo que más o menos hemos dado respuesta a todo y yo no sé y si me he dejado alguna cosa, sí, seguro.

Bueno, insisto, me encantaría que, en cualquier otro momento, pues puedan solicitar mi comparecencia y podamos desarrollar más temas en profundidad y si no quedamos a su absoluta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

disposición desde la dirección general para solicitarles, invitarles de hecho a una jornada que el día 22 de octubre hay en el Consejo de Protección de la Naturaleza sobre el *fracking*, donde aquellos de ustedes que tengan interés, creo que habrá distintos ponentes que defenderán distintas posturas y nada más.

Muchas gracias, señora presidenta, por la paciencia.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias, señor director general.

Si les parece, suspendemos la sesión durante cinco minutos para poder despedir al director general. Sí están antes iniciamos antes. *[Se suspende la sesión.]*

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Bueno, pues reanudamos la sesión, si les parece.

A continuación, el siguiente punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 85/15, sobre auditoria Fondos Miner y Plan de desarrollo en las Comarcas Mineras, presentada por el Grupo Podemos Aragón.

Tiene la palabra, para su presentación y defensa, el señor Escartín, por un tiempo máximo de ocho minutos.

Cuando quiera.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Pues buenas tardes y muchas gracias.

En el último Pleno de Cortes aprobamos por unanimidad la proposición no de ley de la que hacíamos referencia hace un rato, para solicitar que tanto el Gobierno de Aragón, como el de España, contactara con la empresa Endesa Enel para ver si va a acometer las inversiones necesarias para asegurar la quema del carbón autóctono en la térmica de Andorra, y se rechazaron dos enmiendas del Grupo Podemos, que son ahora las que he traído como proposición no de ley, como anunciamos en ese Pleno.

Desde la Mesa de esta Comisión de Economía pensamos que un día como hoy pues podía ser interesante concentrarnos todos en temas de energía y de minas, lo que no sabíamos es que, justo hoy, íbamos a recibir el varapalo informativo del que antes hacíamos referencia con el anuncio de esta Comisión Nacional de la Competencia y ese informe, ¿no?

Yo quería hacer referencia a ese informe un poco más al detalle de lo que ha hecho el director general de Minas y de Energía.

Lo que dice este informe es una recomendación al Gobierno central para que no apruebe las subvenciones de las que están pendientes centrales, como la térmica de Andorra, para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acondicionarse a la normativa europea. Y esto es mucho más serio, yo creo, de lo que me ha parecido intuir o el juicio que yo he hecho, ¿no?

Esta comisión, lo que está cuestionando es la eficiencia económica de la propuesta de orden presentada por el Ministerio de Industria del Gobierno del PP para incentivar el uso del carbón nacional para generar electricidad. Y, además, advierte a Bruselas para que lo considere ayudas de Estado incompatibles con normativas como directrices de la Comisión europea sobre ayudas estatales de protección de medio ambiente y energía 2014-2020.

O sea, realmente Bruselas va a hacer caso del dictado de esta comisión y vamos, estas ayudas no van a llegar. Lo cual hace pensar que lo siguiente es que Endesa anuncie que no va a acometer las reformas que necesita la central.

¡Seamos consecuentes con el dictamen de hoy porque es bastante serio y es bastante importante!

Es decir, esta comisión lo que está diciendo es que cree que estas subvenciones no están justificadas en cuanto a necesidad y proporcionalidad y no pueden considerarse como mecanismos de capacidad de ayudas medioambientales, como se justificaban desde el Partido Popular, sino que aboga por centrales más eficientes y sostenibles como las que ya hay en otros sitios de ciclos combinados.

¡Que no se nos olvide que esto no es nuevo!

La extinta Comisión Nacional de la Energía, ya convenía suprimir estas subvenciones y, además, cifraban que el coste de esas subvenciones para el consumidor- que es, al final, en quien revierte la factura de las eléctricas- era de, más o menos, cuatrocientos millones de euros anuales.

Y esto lo dijeron hace ya bastantes años.

Desde luego esta noticia ha caído como un jarro de agua fría en las Comarcas Mineras. Supone el cierre, casi seguro, de la térmica de Andorra y es más que posible que en este escenario lo siguiente, como decía, es que el Grupo Enel Endesa anuncie que no va a invertir.

Desde aquí lo comentó mi compañero Sierra. Hemos perdido un tiempo precioso para haber lanzado desde aquí ya un plan integral de transición en las Comarcas Mineras aragonesas. Y a día de hoy no lo hemos hecho.

Por responsabilidad y, a día de hoy, con cierta urgencia yo creo que nos tenemos que poner a trabajar en serio para la gente de las Comarcas Mineras.

Y da la casualidad que la proposición no de ley que presentamos tiene bastante que ver.

Por lo escuchado en el Pleno el otro día cuando aprobamos la otra proposición no de ley, doy por hecho que estamos bastante de acuerdo con las dos medidas que presentamos. De todas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

maneras las voy a argumentar un poco, por si acaso algún grupo está planteando abstenerse o votar en contra, ¿no?

Pues, el otro día, varios grupos- desde el Grupo Mixto a Ciudadanos- todos expresábamos- por ejemplo en palabras de Javier Martínez- pues una transición suave para apostar por las energías renovables y un nuevo modelo productivo. O, Patricia Luquin que coincidía en un cambio del modelo productivo para diversificar la economía de la zona.

Es esto, exactamente, lo que estamos pidiendo. Lo que estamos proponiendo desde Podemos es algo de sentido común, y es que construyamos entre todos un modelo que diversifique el empleo y asegure un futuro digno en las comarcas mineras.

¿Cómo lo hemos llamado? Pues lo hemos llamado Plan de desarrollo de las Comarcas Mineras turolenses.

Y ¿qué es lo queremos? Pues que activemos un proceso participativo y urgente para que todos los agentes económicos, sociales, políticos, promuevan esa efectiva transición hacia otro modelo social, ambiental y económico sostenible y no dependiente de una minoría del carbón que vemos que tiene un futuro bastante negro.

Actualmente la sociedad en las Comarcas Mineras vemos que está viviendo con incertidumbre, con ansiedad, con miedo. Y es algo que no podemos permitir desde aquí, que la gente esté viviendo con una dependencia de las decisiones de una multinacional como Enel Endesa pues que ya sabemos lo que seguramente va a decidir.

Y queríamos incidir en que, desde el Grupo Podemos, estamos seguros de que hay alternativas, de que no tengamos miedo a abrir y a poner recursos y tiempo en este tipo de procesos participativos, porque nuestra gente en Andorra tiene formación, hay jóvenes con ganas de emprender, les tenemos que facilitar quitar trabas burocráticas, tributarias, de la forma que sea para que la gente se quede en el territorio, que es lo que queremos y no les obliguemos a emigrar.

Hay ideas innovadoras, de futuro. ¡Apoyémosles desde las Cortes de Aragón e instemos al Gobierno de Aragón y al de España que lo hagan también!

Nuestra apuesta desde Podemos lo hemos puesto en el programa. Creemos que ya que hay gente cualificada técnicamente en el sector de la energía, ¿por qué no crear una empresa pública, controlada por el Gobierno de Aragón, en manos de los trabajadores que ya trabajan en la minería, que se puedan adaptar, que se puedan convertir hacia otro sector energético- lógicamente de renovables- y que además cuente con la participación de la empresa más puntera que encontremos en innovación?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Antes ha hecho referencia, hace un momento, el director general que ya hay empresas que están desarrollando el problema principal de las energías renovables, que es el almacenamiento de cada vez más cantidades de energía. Eso ya existe, eso ya está en el mercado.

¿Por qué no apostamos por eso?

Pero esto es una idea más. O sea, no es la idea que queremos Podemos llevar a las Comarcas Mineras. Lo que queremos es que abramos un proceso serio, participativo, con recursos, con dinero, con tiempo, para que la gente de las Comarcas decida hacia dónde quiere ir cuando se cierre la térmica de Andorra, que la tenemos ya bien cerca como hemos mencionado.

Esta es la primera parte de la proposición no de ley que sometemos a debate hoy.

La segunda tiene que ver con los Planes Miner.

Nosotros, quitando los juicios de valor previos, lo que estamos planteando es una auditoria, ciudadana, participada también. No una auditoria para subcontratar a una empresa que mire contablemente a dónde han ido exactamente los fondos. Eso ya está el Tribunal de Cuentas, ya se puede ver de otra manera.

Lo que estamos pidiendo es que hagamos una evaluación de qué es lo que hemos hecho hasta ahora. Algunas cosas se han hecho bien y otras no se han hecho bien.

Las que no se han hecho bien tenemos que aprender de ellas para no repetir errores, porque ahora no estamos para repetir errores.

Estamos pidiendo una auditoria que evalúe la gestión, la eficacia, los resultados, el destino de los fondos del Plan Miner desde los años noventa. Que es que estamos hablando de cientos de millones de euros, no estamos hablando de cuatro perras para montar, en algunos casos, polígonos industriales con cierto éxito y unas pocas empresas. Estamos hablando de que queríamos convertir el futuro- ahora es del presente, es el futuro de antes- en las Comarcas Mineras. Y eso no lo hemos conseguido.

Yo coincido con mi compañero Román en que ha sido un fracaso colectivo de esta Cámara y del Gobierno de Aragón y el de España porque no lo hemos conseguido y ahora estamos en una situación pues bastante más dramática.

No voy a insistir mucho, lo comente en el Pleno que hay varios casos que son escandalosos y nos hace pensar que en algunos proyectos con Fondos Miner pues ha habido fracasos estrepitosos- el balneario Segura de Baños, los prefabricados de hormigón Castelo o PAPHSA en Andorra, la Cemex, la cementera en Andorra. La noticia que comentábamos antes de Aragal Packaging que ha renunciado a la última ayuda del Fondo minero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No es que sean fallos del pasado, es que son fallos de hoy, del diario de Teruel, o sea, de empresas que no van a hacer frente a las inversiones que estaban comprometidas, pues porque no ven futuro en su empresa o..., bueno, las razones que son, ¿no?

Entonces, bueno, sin más..., bueno, pues nada, que esperamos que el resto de grupos apoyéis la proposición no de ley. En todo caso, como hay alguna enmienda, pues espero la argumentación, que yo creo que las recogeremos con gusto.

Gracias.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias, señor Escartín.

A continuación, para la defensa de las enmiendas presentadas tendrán cinco minutos cada grupo enmendante. Tiene la palabra en primer lugar la señora Serrat, del Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada SERRAT MORÉ:* Muchas gracias, presidenta.

Y gracias, señor Escartín, pero yo me voy a ceñir al texto de la proposición no de ley, porque si me tengo que ceñir al texto de su intervención ya me empezaría a surgir dudas. La proposición no de ley dice lo que dice y en los términos que lo dice la vamos a apoyar, y sobre todo además si como me ha dicho fuera de sala que admitía la enmienda que hemos planteado de supresión en el punto 2.

Yo creo que, evidentemente, todos estamos de acuerdo en el problema que tenemos en estos momentos en la zona de Cuencas Mineras, el declive de la minería del carbón y la falta de rentabilidad del carbón autóctono, y eso se ha venido agravando por los nuevos acontecimientos, como usted bien recordaba.

Evidentemente, para ello es necesario desarrollar un plan de desarrollo para las Cuencas Mineras, pero que venga a sumarse a las cosas que ya se han venido haciendo. De hecho, ya desde el propio Ministerio y dentro del Plan del carbón y del acuerdo del carbón 2013-2018, unas de las ayudas van destinadas precisamente a planes de desarrollo y de reactivación, o de desarrollo de nuevas actividades para esta zona, que también este es el objetivo del Plan Miner. Efectivamente, el Plan Miner lo que buscaba era favorecer que los emprendedores desarrollaran proyectos que además fueran generadores de empleo. Y en eso tenemos que estar de acuerdo.

Qué tipo de proyecto tienen que ir dentro del plan lo tendrán que decir también quienes sean los emprendedores que los vayan a presentar, y nosotros seguimos defendiendo que en este ámbito es muy importante la colaboración público-privada en este caso, y por lo tanto lo importante es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

favorecer que poco a poco, de forma controlada, se vaya dando nueva actividad para evitar los problemas sociales y los problemas de despoblación.

Más allá de seguir defendiendo mientras sea necesario, como hemos visto en la comparecencia del director general, la defensa al máximo de lo que es el carbón autóctono bien sea en ciclos combinados bien sea como sea.

Y en el segundo punto es donde le hemos hecho una enmienda de supresión de la última frase porque entendemos que allí se pide una auditoría pero ya se hace un juicio de valor porque, evidentemente, se pide una auditoría para saber cómo ha ido, pero tiendo a entender que ya se han producido errores.

Mire, yo le quiero decir que no voy a discutir si se ha hecho bien, si se ha hecho mal, si se podía hacer más, si se podía hacer menos. A veces las cosas, cuando se está gestionando, son más complicadas en la realidad de lo que parece desde la lejanía y eso hace que tenga un gran respeto para todo el que tiene que gestionar. Y soy perfectamente consciente que es mucho más fácil criticar que hacer. Y ahí le voy a decir a la señora Soria: antes me ha parecido que en su intervención venía a hacerla la oposición al Partido Popular. Yo no he criticado para nada al director general ni a la Consejería, para nada. Yo no he dicho que no hayan hecho nada, entre otras cosas porque poco tiempo tienen y además el director general ha dejado clara esa línea de continuidad y de desarrollo. Lo que he dicho en todo caso es que no habían dicho nada en las comparecencias anteriores sobre cuál iba a ser la política de minas y que por eso me resultaba especialmente interesante lo que nos dijera el director general porque nos daba luz un poco sobre cuál iba a ser el camino a seguir.

Y hay una cosa muy curiosa, y se la voy a decir: la consejera, en su comparecencia, mostró una voluntad rupturista con todo lo que se había hecho y los directores generales que han comparecido hasta ahora han venido defendiendo una cierta continuidad con los proyectos. Por lo tanto, yo creo que no es momento de que hagamos oposición a la oposición, que entendemos que el Gobierno tiene que tener tiempo para hacer pero que concretamente en esta área, como ha quedado demostrado por los directores generales, hay que valorar lo hecho.

Y volviendo a la proposición no de ley, yo no juzgaría si los planes Miner han servido para poco o para mucho. Yo creo que han servido para lo que han podido servir hasta el momento actual, y por lo tanto no es incompatible defender hacer más cosas con valorar lo que se ha hecho hasta este momento. Y agradezco que acepte la enmienda porque yo creo que ajusta y evita que hagamos juicios de valor en proposiciones que tenemos que votar.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (ZAMORA VERA):* Muchas gracias, señora Serrat.

A continuación el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria, cuando quiera.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Sí. Como es lógico tendré que aclarar por mi parte también que sin duda no iba en relación con la manifestación que había dicho con la intervención del señor director general, pero sí coincidía en que hoy el señor presidente del Gobierno había hecho unas declaraciones que también había repetido a lo largo de su campaña y que recogemos en nuestro programa político en donde se habla a favor de un apoyo irrenunciable al carbón, con lo cual creo que eso quedaba un poco en tela de juicio y sobraba, y por eso he querido que reconociera o hacerle ver que sí que el Partido Socialista se había mojado y que había apostado por el carbón.

Pero volviendo a lo que nos detiene, sí que he de decir que desde el año noventa y ocho y lo largo de tres planes consecutivo el Plan Miner ha venido apoyando a través de diferentes convocatorias el desarrollo de proyectos empresariales generadores de empleo. Sirven de palanca de desarrollo y de dinamización para el tejido industrial y empresarial de comarcas y territorios afectados por el cierre de explotaciones mineras. El objeto de estas ayudas no es sino promover la localización de proyectos de inversión empresarial en la zona de la minería del carbón y su entorno con el último fin de generar actividades económicas alternativas a la minería del carbón con la consiguiente generación de puestos de trabajo.

En mi caso, le diré al señor portavoz de Podemos que la aclaración de cada uno de los puntos me ha servido para ver que tenemos una mayor sintonía que quizá ciñéndonos al tenor de la literalidad de esa proposición parecía.

No hemos querido aportar nada al primer punto que se recoge en esa PNL porque entendemos que de lo que se trata es de mantener porque queremos que se dé mayor intensidad a lo se venía haciendo hasta la fecha, y por ello compartimos todo lo que se recoge en ese punto primero.

Sí que gracias a la explicación en el apartado segundo que ha hecho del concepto de auditoría, que parece que nos daba un poquillo más de miedo, vemos que tenemos una total sintonía con ello porque de lo que estamos hablando no es sino de otra cosa que de evaluar la eficiencia con objeto de reformular por mejorar la gestión, resultados y destino. Con ese punto no tendríamos por tanto ningún problema pues porque ya vemos esa sintonía del concepto de auditoría con la evaluación. Con lo cual, como digo, me ha servido su explicación para acercarme un poco más a su postura.

Sí que hemos creído desde el Grupo Socialista añadir un tercer punto, sobre todo por instar al Gobierno central a que ese retardo o esa tardanza que el propio director general ha dicho que se



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

está llevando a cabo para ejecutar esos doscientos cincuenta millones del capítulo de infraestructuras creíamos necesario que era importante adherirlo.

Sin más, no quiero decir ninguna palabra más sino simplemente que tengan en cuenta nuestras enmiendas y que nos gustaría poder apoyarles en esta PNL.

*La señora presidenta (ZAMORA VERA):* Muchas gracias, señora Soria.

A continuación intervendrán los grupos parlamentarios no enmendantes. También tienen un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda Unida va a apoyar la iniciativa. Y la va a apoyar no ya por las noticias que tenemos hoy encima de la mesa que la hacen más necesaria que nunca sino porque confiamos que realmente el Gobierno durante estos cuatro años y más pronto que tarde avance en esa dirección de impulso de las comarcas mineras, en la dirección de la diversificación de la economía y en el asentamiento de nuevos proyectos capaces de generar empleo en el apoyo a la iniciativa empresarial y social actual y sobre todo porque realmente nos preocupa el futuro de las comarcas mineras. Y además me consta que quieren despejar también esa incógnita. Viven con una constante espada de Damocles y a golpe de noticia no saben qué va a ser de su futuro, y por lo tanto se hace más necesario y más urgente que nunca en la dirección que llevamos defendiendo desde hace un tiempo.

En la pasada legislatura, por razones obvias, porque el portavoz en estos temas era Luis Ángel Romero, exalcalde de Andorra, diputado, y seguimos teniendo la alcaldía, entenderán que tenemos no solo un pleno conocimiento de cuál es la realidad de la situación, sino que además palpamos en el día a día cuál es la situación en la que se encuentra la gente que vive en la zona, y como teníamos claro que había que avanzar en la necesidad de la búsqueda de un nuevo modelo económico alternativo, presentamos muchas iniciativas en esta dirección. Me va a permitir, por cuestiones de tiempo no me ha dado tiempo a hacerle unas enmiendas por escrito y voy a hacerlas enmiendas *in voce*, que son dos que son dos aportaciones que se aprobaron ya en la pasada legislatura, que significa que no vayamos a retroceder.

En junio del 2012, que además coincidió en aquel momento con la máxima movilización de los mineros aquí en las Cortes de Aragón, se aprobó una iniciativa que decía: «elaborar un plan especial de reactivación económica de las comarcas mineras de carácter plurianual, con dotación financiera adecuada y con participación de agentes sociales y contemplar y coordinar todos los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

instrumentos para el impulso y la consolidación de actividades empresariales, fomentando además la colaboración con las administraciones locales, comarcales y provinciales”.

No le voy a pedir eso pero sí que le pediría a través de una enmienda *in voce* que justo cuando pone al final de su plan de desarrollo de las comarcas mineras turolenses usted añade lo que nosotros ya habíamos aprobado la pasada legislatura, con carácter plurianual y dotación financiera adecuada y continúe exactamente igual como dice su iniciativa.

También se aprobó la necesidad de crear un grupo de trabajo interdepartamental para poner todos estos instrumentos al servicio de la reactivación de estas comarcas. No se hizo y queremos que también añadiríamos en ese punto 1, al final del mismo, la necesidad de la creación de ese grupo de trabajo.

Como digo, es una iniciativa que se ha aprobado ya en estas Cortes y que creemos que puede ayudar a enriquecer la adición, que es mejorar un poco el texto porque creo que si además dejamos el carácter plurianual, la dotación suficiente y además creamos ese instrumento interdepartamental que permita activar, yo creo que vamos a poder trabajar en esa dirección.

Con el punto segundo no solo no tenemos ningún problema sino que creemos que se hace necesario porque es verdad que los planes Miner, parte de sus objetivos lo han conseguido pero es evidente que otra parte de los mismos no, porque si no no estaríamos en la situación en la que nos encontramos, por múltiples factores y múltiples razones, por proyectos que no se ajustaron realmente a la realidad, porque a veces cuando se está en la propia dinámica es difícil ver si realmente van a suponer esos planes y esa cantidad de dinero va a ir dirigida a lo que es la necesaria de la reconversión porque el gobierno de la nación ha paralizado también la inversión.

Hay muchísimas razones y creemos que se hace necesario porque además esa paralización de fondos durante cuatro años ha significado cuatro años de paralización de reactivación económica en la zona porque realmente esa parte que no ha venido posiblemente redirigidos y enfocados realmente a la reactivación económica, se hace importante.

Es verdad que creemos que los planes Miner siguen siendo necesarios pero también es verdad que creemos que se necesita una fiscalización y un control y para eso hay que conocer exactamente cómo porque además yo creo que no es una cuestión solo de transparencia y de higiene democrática, sino además una cuestión de eficacia y eficiencia, si sabemos exactamente cómo se ha dirigido el dinero, qué tipo de repercusión ha tenido, desde luego vamos a poder mejorarlo y por lo tanto va a poder cumplir el objetivo que está en los planes Miner o que estaba en los planes Miner en funcionamiento.

Por lo tanto, señor Escartín, Nacho, cuente con el apoyo de Izquierda Unida porque creo que ojalá no tengamos que ir presentando muchas más iniciativas sino que nos pongamos a trabajar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

directamente en la dirección de reactivar, diversificar la zona porque, como ha dicho al principio, tenemos poco presente pero desde luego no tenemos ningún futuro y por lo tanto se hace fundamental y necesario desde esta cámara, y ojalá hoy en esta comisión se apruebe por unanimidad esta iniciativa, apostar claramente y lanzar un mensaje de esperanza desde luego a la gente que vive en las cuencas mineras.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias señora Luquin. A continuación el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Cuando quiera, señor Martínez.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Gracias señora presidenta.

Pues bueno, en cuanto a esta proposición no de ley yo indicarle, señor Escartín, que me ha parecido entender que hablaba de que el comunicado se refería a la falta de efectividad económica de las propuestas que se habían realizado. Yo lo que creo es que lo que indica es precisamente que se trata de ayudas, de ayudas como **[tares?]** y que eso la Comunidad Económica Europea no lo va a aceptar, es una cuestión completamente distinta.

Me sorprende principalmente porque nosotros aquí lo que hicimos fue aprobar un proyecto no de ley por unanimidad en las Cortes de Aragón en el que pedíamos que toda la ayuda posible fuera gestionada y fuera impulsada, pero bueno.

Independientemente de eso sí que indicarle que obviamente cómo no vamos a apoyar, si conseguimos que haya ciertas transacciones en cuanto a estas enmiendas, pues una propuesta de Podemos en la que lo que plantea es generar negocio, porque creo yo entenderle que lo que estaba planteando es que en las cuencas mineras lo que había que hacer era generar negocio y por ende generar empleo.

También ha indicado que lo que propone en un principio es decir..., pues mire, le voy a decir una cosa, yo creo que no podemos perder más tiempo, sinceramente, es que ya no tenemos la bondad de la prevención, en este momento nos encontramos ante una situación en la que tenemos que reaccionar y tenemos que reaccionar medianamente rápido y desde luego tenemos que actuar con muchísima intensidad.

Nosotros, en cuanto a este tema, presentamos una proposición no de ley que decía, el día anterior al pleno, ni siquiera esperamos al pleno a tocar el tema en el cual lo que se estaba eran las ayudas a la térmica, lo que indicábamos era que teníamos que potenciar una proposición no de ley para potenciar el apoyo y la diversificación y cambio del modelo productivo en el entorno de las cuencas mineras, o sea, Ciudadanos ya estaba planteando este tema antes incluso del pleno, lo que pasa es que esta proposición no de ley la dirigimos al pleno porque creíamos que tenía la suficiente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

importancia como para que se tratase allí. Bueno, pues ha salido en comisión, me parece..., pues bueno, que no hay mucho problema con eso.

Sí que le voy a indicar, y ya voy a entrar directamente en la proposición no de ley como tal, que le proponemos *in voce* un pequeño cambio, como le he indicado antes, y es que haga un cambio por un nuevo plan adicional complementario al Plan Miner, porque aquí de lo que estamos hablando es de que el Gobierno de Aragón destine fondos para un nuevo plan adicional. El Plan Miner es un plan estatal en el que la verdad es que el Gobierno de Aragón tiene más bien poco margen de maniobra, es un plan estatal en el que se tratan temas con infraestructuras, como proyectos como formación, y en el que muchas decisiones se toman en Madrid, entonces creo que sería un nuevo, como le he dicho, como le digo a todos, un nuevo plan adicional complementario al Plan Miner.

En cuanto a la segunda parte, porque aquí me parece sinceramente que hay, como si dijéramos, dos proposiciones no de ley distintas, hay una cierta vinculación pero una está referida a ese impulso del cambio de modelo productivo que haga reducir la dependencia de la central térmica de Andorra y de las cuencas mineras del sector del carbón y sí que indicarle que obviamente hay una segunda parte en la que se pide un estudio o un análisis del uso que se ha dado al fondo Miner y que estamos muy de acuerdo con la enmienda que ha presentado el PP en la que se elimina la parte de que sirva para evitar que se puedan volver a repetir errores, primero porque hay una presunción y segundo porque le voy a decir una cosa, el problema de estos planes es doble, uno lo estamos viviendo, ya lo hemos dicho y en esto creo que estamos de acuerdo, son planes cuyo efecto es a medio y largo plazo y como no se han implementado antes pues ahora nos encontramos donde nos encontramos.

Pero hay además otra cuestión, son planes que promueven la inversión y la inversión, yo creo que esa discusión ya la hemos tenido en esa comisión, la inversión supone riesgos.

Yo lo que creo es que hacer una evaluación va a resultar complicado, podemos ponernos, pero por la experiencia que tengo en estos asuntos sí que le digo que va a resultar complicado realmente establecer cuál es el retorno.

Yo creo que en este tipo de actuaciones muchas veces se toman decisiones correctas, lo cual no significa que terminen siendo acertadas y ni siquiera acertadas en la medida en la que a todos nos gustaría.

Lo que sí que vamos a presuponer es que si en un proyecto, como ha sido el de los planes Miner o en un plan como el de los Miner en el que han actuado los sindicatos, UGT, Comisiones Obreras, en el que ha habido funcionarios de gran calidad que se han encargado de gestionarlos y que seguramente, estoy seguro de que han sido escrupulosos, pues hombre, lo mínimo, la buena

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

intención se les va a presuponer y atender a los errores, pues bueno, repito, decirlo por adelantado me parece algo aventurado.

Eso no significa que tampoco nos desagrade la enmienda que realiza el Partido Socialista en la cual sí que indica que se haga un análisis con objeto de reformular y tomar decisiones más adecuadas. Si esa es la orientación, no la de buscar errores sino la de establecer una visión de qué es lo que ha sucedido para conseguir hacerlo mejor la próxima vez, estamos completamente de acuerdo.

Desde luego, como ya le he indicado, obviamente nosotros no es que apoyemos al cuestión sino que nosotros ya la propusimos incluso antes, creíamos que tenía incluso mucha más importancia, y desde luego al albor de las noticias que tenemos hoy ya es algo realmente prioritario, creo que debe ser prioritario, lo aprobaremos en el caso de que usted tuviera a bien o que ustedes tuvieran a bien hacer las transacciones necesarias para que la proposición no de ley quedase de forma correcta, tal y como les hemos planteado, con la orientación que les hemos planteado.

Muchas gracias señora presidenta.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias señor Martínez. Señor Guerrero, cuando quiera.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchas gracias.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Aragonés, pues dependerá un poquito de cómo quede todo este conglomerado de enmiendas que la verdad es que hay que decir que nos gustan mucho las enmiendas presentadas por todos los grupos políticos pero bueno, en función de cómo quede todo esto emitiremos nuestro voto.

Yo creo que todos tenemos una posición bastante unánime en torno a cuestiones como el carbón, la central térmica de Andorra, pero vamos, sí que nos gustaría saber cómo queda todo.

Como bien saben, debido a la situación y a las últimas noticias que hemos tenido hasta el momento pues la situación es la que es y dentro de esa previsión de ese entorno, a final de diciembre del 2018 con el fin del plan energético del carbón, pues mejor o peor se intentó crear todo lo que son los fondos Miner.

Podían ser mejores, podían ser peores, podían ser más cuantiosos, pero lo que está claro es que se hizo para intentar mitigar todas esas acciones e intentar generar otro modelo productivo o generar riqueza en una zona que iba a sufrir de alguna manera esa pérdida que se sabía de puestos de trabajo, con lo cual, volvemos a decir, mejor o peor el Plan Miner creemos nosotros desde el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Grupo Parlamentario Aragonés que ha cumplido el cometido, vuelvo a decir, podía haber sido mejor, pero también podría haber sido peor o podía no haber existido.

A partir de ahí, pues bueno, destacar, como todos bien saben el Miner tiene tres partes claramente diferenciadas, proyectos de infraestructuras, que depende de la mesa de la minería, que depende de Aragón, pero luego también todo lo que son los proyectos empresariales la resolución es en Madrid y luego todo lo que es los procesos o la vía de formación, que es la tercera pata del Miner que lo hacen los sindicatos en coordinación con Madrid. Ese es un apunte importante que hay que tener en cuenta a la hora de la ejecución de los planes Miner.

A partir de ahí, pues bueno, como ustedes saben, ayudas a fondo perdido, inversión a grandes proyectos con un mínimo de inversiones de cien mil euros y puestos de trabajo de tres empleados, planes también el mini Miner que promueve la localización de proyectos de una inversión de treinta mil euros. Y que mejor o peor, pues bueno, ha habido inversiones globales. El último de treinta y nueve millones de euros, ciento quince de puestos de trabajo directos, veintitrés proyectos, que sin estos planes pues la verdad es que no se hubiera llevado a cabo.

Y luego hay que destacar también que ha habido planes complementarios como los planes de desarrollo rural de la zona de las Cuencas Mineras 2010-2014, que creó también riqueza y también en coordinación y ayudas cofinanciadas con los planes Miner.

Y también destacar pues que el Fite también destacaba, como decía el compañero de Ciudadanos, ¿no?, le llamaban alternativa al plan Miner, donde había una dotación extra de 2,5 millones de euros de la cual también salió una gran cantidad de proyectos.

Es decir, se hizo con la mejor intención, creemos que ha generado riqueza, y ahí están los resultados.

Y luego, pues inversiones de [¿¿¿??] por ejemplo, que se ha retirado, pues la verdad es que estamos hablando de una inversión de once millones de euros, veintidós puestos de trabajo que está claro que todo el mundo sabe lo que es jugarse once millones de euros. No significa que no los vayan a invertir, significa que se lo están pensando y que, probablemente, al año que viene invertirán con más fuerza.

Pero es que hay otros muchos proyectos: [¿¿¿¿**Vital green, Teruel biotecnología, Fraga, Extension fluid????**]] de entre uno, dos, tres millones de euros que están generando riqueza en la zona.

Y ya por último y acabo, señora presidente, en el tema de la auditoría, a ver. La auditoría, los planes Miner pasan por la intervención general tanto ex ante como ex post. Realmente tiene que ser la intervención general la que fiscalice todo este proceso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y luego también a nivel nacional se califica al plan Miner de Aragón como el mejor de España, y eso hay que decirlo también, por alguna razón será.

Y además hubo un consenso en la priorización de proyectos, y además hay un absoluto control en la ejecución de proyectos. Con lo cual, lo que no podemos hacer es abrir una asamblea ciudadana para que fiscalice o intervenga lo que es el plan Miner, lo tiene que intervenir. Fiscalizar quien debe, el funcionariado público, y si hay alguna irregularidad pues se tiene que denunciar o se tiene que llevar a cabo, pero está claro de que ha seguido un control exhaustivo.

Con lo cual, dependiendo de cómo quede todo el conglomerado de enmiendas, el Grupo Parlamentario Aragonés tiene la voluntad de intentar ir acorde con todos los que estamos aquí en esta cámara.

Gracias.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias, señor Guerrero.

¿Consideran necesario suspender la sesión? ¿Sí? ¿Dos minutos? Vale.

*[Se suspende la sesión]*

*[Se reanuda la sesión]*

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* ¿Sí? ¿Está ya? De acuerdo.

Pues el representante del Grupo Podemos tiene tres minutos para fijar posiciones.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Bueno, explico un poco las enmiendas que hemos aceptado.

La del Partido Popular que también han expresado PAR y Ciudadanos que les parecía bien, la aceptamos, vamos, porque es verdad que había juicio de valor en la redacción y así es más objetiva.

Las que ha presentado *in voce* el Grupo Mixto, Izquierda Unida, también, porque creemos que mejora y detalla la redacción. Además, recoge algún acuerdo previo en este Parlamento, con lo cual perfecto.

El PSOE también ha hecho un cambio en la segunda parte de redacción que también nos parece oportuno hacerlo. Tampoco modifica nada lo que es el contenido.

Sí que rechazamos la otra enmienda del PSOE porque creemos que tiene entidad suficiente como para hacer un debate más amplio. Y además, añadido también que el otro día en el Pleno tuvimos ocasión de hablar del presente a corto plazo, digamos, de la térmica de Andorra, y creo que era el espacio ese para haber planteado esa propuesta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Con respecto a la propuesta del grupo Ciudadanos nos parece lo mismo, que creemos que tiene entidad un plan alternativo o más allá de los fondos Miner y que necesitaría más detalle, más especificidad para poder tratarlo con un poco más de rigor y por ese motivo también la rechazamos.

Entonces la proposición no de ley la pasamos directamente, ¿no? porque la habéis visto. Pues ya está. Pues la sometemos a votación o ¿eso lo dice la presidenta? Vale.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Antes de la votación, entiendo están todos los grupos de acuerdo con la admisión a trámite de la enmienda *in voce* de Izquierda Unida. ¿Sí? De acuerdo.

Pues entonces procedemos a la votación.

¿Votos a favor? Pues queda aprobada por unanimidad esta proposición no de ley.

En este momento iniciamos la explicación de voto. Tienen dos minutos. ¿Sí, perdón? ¡Ah, vale!, tienen dos minutos... pues tiene la palabra la señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Brevemente para agradecer al grupo de Podemos que haya admitido las dos enmiendas *in voce* que ha hecho Izquierda Unida.

Y además por recordar que lo decía antes la señora Serrat, el punto diez de las treinta y cinco medidas que puso Izquierda Unida para el debate de investidura del señor Lambán dice exactamente: «Puesta en marcha de un plan de desarrollo económico para las comarcas mineras liderado por el Gobierno de Aragón con la participación de los agentes sociales y empresariales y el apoyo de los ayuntamiento de los pueblos mineros».

Y les podemos garantizar que Izquierda Unida va a estar absolutamente no solo vigilante, sino que se va a preocupar que ese punto número diez de las treinta y cinco medidas se cumpla.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Gracias.

A continuación, señor Martínez tiene la palabra.

*El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO:* Nosotros, como ya hemos indicado, hemos dado el apoyo a la proposición no de ley y una vez realizados los cambios que habían planteado en cuanto a las argumentaciones que hemos dado y que se han transaccionado en la misma.

Obviamente, consideramos que es un asunto muy importante, un asunto que tiene que ser prioritario, y en el que tenemos que estar todos vigilantes y alentando al Gobierno de Aragón.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Otra cosa será ya el cómo se establece el modelo, como se hacen las cosas, en qué orden, con qué tiempos y en qué dirección. Pero bueno, la verdad es que en ese aspecto nosotros obviamente teníamos que prestar nuestro apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Gracias.

¿El señor Guerrero?

*El señor diputado GUERREO DE LA FUENTE:* Sí, el Grupo Parlamentario Aragonés también dada la unanimidad y gracias al esfuerzo que ha hecho el Grupo Parlamentario y todos los grupos políticos, y dado el especial interés que tiene para las cuencas mineras y para Aragón, vamos a votar a favor.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Agradecer la colaboración, ¿no?, y la aportación que creo que ha quedado mejor la proposición no de ley de como la habíamos propuesto. Y ojalá este tema lo sigamos trabajando.

En el caso concreto de la intervención de la diputada del Partido Popular, claro, en el detalle es donde nos encontraremos.

Ahora hemos aprobado abrir un proceso de participación para una transición y ahora es donde todos los agentes sociales y políticos nos pondremos a hablar de hacia a donde, y será muy interesante.

Con respecto a lo de [¿¿¿?????] llevan tres años ya, ¿eh?, dilatando las inversiones. Yo era por matizar cosas que leo en prensa hoy que me han removido un poco.

Y luego con respecto a nuestra propuesta, en realidad tampoco promovemos ningún negocio en concreto para las comarcas mineras, pero ya que me das pie a comentar lo del diputado de Ciudadanos, pues te diré que se me ocurre posibilitar el tránsito desde un oligopolio energético hacia sistemas públicos democráticos y descentralizados que favorezcan la energía distribuida y el autoconsumo, que resuelvan satisfactoriamente el problema del que antes hemos hablando de la pobreza energética. Que fomenten información, formación I+d, sensibilidad social, educación ambiental sobre el cambio climático, seguridad y buena vida para todos en las Comarcas Mineras.

Por ahí va el negocio, ¿vale?

Y agradeceros a todos, ¿no? por la PNL. También al PSOE pues que le he dificultado meter las enmiendas, pero aun así ha aceptado el texto, pues agradecéroslo también.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias.  
Señora Soria, cuando quiera.

*La señora diputada SORIA SARNAGO:* Sí, muchísimas gracias señora presidenta.

Agradecer al Grupo de Podemos la flexibilidad, la disposición y la escucha activa que ha tenido con el Grupo Socialista, para poder llegar a sacar adelante esta PNL y tener, por unanimidad de todos los grupos, esta posición en algo tan fundamental para esta comunidad autónoma como es el tema de la minería.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Muchas gracias.  
Señora Serrat.

*La señora diputada SERRAT MORE:* Pues también muy brevemente, para agradecerle al Grupo Podemos y al señor Escartín que nos haya metido nuestra enmienda, y también la flexibilidad que ha tenido para escuchar a todos los grupos.

Es evidente que ponerse de acuerdo en el qué es más fácil que ponerse de acuerdo en el cómo pero, en cualquier caso, yo creo que hoy hemos demostrado, una vez más, que en esta materia y en lo que es la sensibilidad hacia las Cuencas Mineras estamos todos los grupos de acuerdo casi siempre. Es verdad, ha sido una de las áreas donde siempre ha sido más fácil alcanzar consensos.

Y veremos, y no haga juicios de valor ni tenga prejuicios con respecto a lo que puede hacer el Partido Popular en el futuro. Yo creo que hay margen para que podamos encontrarnos en muchas cosas y en otras podremos discrepar pero, en cualquier caso, siempre estaremos para enriquecer.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ZAMORA MORA):* Bueno, pues damos por finalizado este punto.

En relación con la aprobación del acta de la sesión anterior, ¿alguna objeción? Ninguna. Queda aprobada por asentimiento.

¿Algún ruego, alguna pregunta para esta Mesa? Ninguna.

Pues sin más asuntos que tratar, muchas gracias. Ha sido una tarde intensa. Se levanta la sesión *[a las diecinueve horas treinta y seis minutos.]*

Comisión de Economía, Industria y Empleo  
6/09/2015

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*